



GUÍA DOCENTE

Curso de Técnico Militar en Seguridad y Defensa del Ejército de
Tierra
Centro de Formación de Tropa nº1

Curso Académico 2024-2025

INDICE

1. FICHA DE LA ASIGNATURA, MATERIA, MÓDULO O CURSO.....	3
2. PRESENTACIÓN.....	3
3. COMPETENCIAS	4
4. RESULTADOS DEL APRENDIZAJE.....	5
5. CONTENIDOS.....	5
6. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA/APRENDIZAJE Y ACTIVIDADES FORMATIVAS...8	
6.1. Distribución de carga de trabajo en horas.....	8
6.2. Estrategias metodológicas y actividades.....	9
6.2.1. Fase a distancia.....	9
6.2.2. Fase de presente.....	10
7. ORIENTACIONES PARA EL ESTUDIO Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES.....	11
7.1. Orientaciones generales para abordar el estudio.....	11
7.1.1. Fase a distancia.....	11
7.1.2. Fase de presente.....	12
7.2. Cronograma.....	12
7.2.1. Fase a distancia.....	12
7.2.2. Fase de presente.....	13
8. TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO.....	14
8.1.1. Fase a distancia.....	14
8.1.2. Fase de presente.....	14
9. EVALUACIÓN.....	15
9.1. Procedimiento general de evaluación.....	15
9.1.1. Fase a distancia.....	15
9.1.2. Fase de presente.....	17
9.2. Criterios de evaluación.....	19
9.3. Calificación final.....	19
10. BIBLIOGRAFÍA.....	20

1. FICHA DE LA ASIGNATURA, MATERIA, MÓDULO O CURSO.

Título o Curso: Técnico Militar en Seguridad y Defensa del Ejército de Tierra
Código del curso: 58417
Departamento: Departamento de Ciencia y Técnica Militar
Carga total de trabajo: 1.415 horas Fase a distancia: 215 horas Fase de presente: 575 horas Módulos convalidados: 625 horas
Duración: anual
Carácter: optativo
Profesorado: civil y militar
Horario de Tutoría: 08:00 – 14:30 horas
Idioma en el que se imparte: español
Tipo de curso: común, escala de tropa, informativo

2. PRESENTACIÓN

Como marca la Ley de la Carrera Militar en sus artículos 47.2 y 90, y en su Preámbulo “La enseñanza de los militares de tropa y marinería pretende hacerles más atractiva la pertenencia a las Fuerzas Armadas; por ello, junto al objetivo de la capacitación para el desempeño profesional, se procurará que a lo largo de su permanencia en dicha categoría obtengan el Título de Técnico de Formación Profesional de Grado Medio”.

Por otro lado, en la Orden DEF/1683/2002, de 27 de junio se establecen los títulos de Técnico Militar para los militares profesionales de tropa y marinería. En dicha orden se dice “Una de las formas más eficaces de asegurar la reincorporación laboral de los soldados y marineros, es proporcionarles una formación que les capacite para el desempeño cualificado de las distintas profesiones, homólogas en la mayoría de los casos a

la especialidad militar que han desempeñado. Ello hace necesario la creación de diferentes títulos de Técnico Militar, cuyos planes de estudios habrán de ajustarse a los requisitos establecidos por el MECED para los ciclos formativos de grado medio de la Formación Profesional Específica, tratando de compatibilizar en lo posible la especificidad y singularidad del régimen militar, con las disposiciones legales que regulan la obtención de dichos títulos”.

El presente curso pretende contribuir al logro de ambos objetivos. Por un lado, permite la obtención del Título de Técnico Militar en Seguridad y Defensa del ET, equivalente a efectos Académicos al de Técnico de Formación Profesional de Grado Medio del sistema educativo general, según lo dispuesto en la Orden ECD/3869/2003, de 18 de diciembre (BOE nº 23). Y por otra parte y como ejemplo de capacitación para el desempeño cualificado de otras profesiones, este curso también habilita para presentarse a las Pruebas Selectivas de Vigilante de Seguridad Privada que realiza la Dirección General de Policía.

3. COMPETENCIAS

Las competencias que marca el perfil de egreso del presente curso son las ordenadas por el Director de Enseñanza, Instrucción y Adiestramiento en junio de 2019.

Competencias generales

C.G.1.- Obtener la titulación de Técnico de Grado Medio del Sistema Educativo General a los efectos de acceso a empleos públicos y privados y aquellos otros que pudieran corresponder de acuerdo con la legislación vigente.

C.G.2.- Comprender y aplicar el proceso de gestión de seguridad de forma detallada, para la gestión de los diferentes tipos de seguridad.

C.G.3.- Obtener el Diploma de Vigilante de Seguridad, que le da acceso a las pruebas que la Dirección General de la Policía realiza para obtener la Tarjeta de Vigilante de Seguridad.

Competencias específicas

C.E.1.- Conocer la estructura básica de las Fuerzas Armadas Españolas y su aportación a la Defensa Nacional y a la seguridad colectiva en las diferentes organizaciones internacionales de las que España forma parte.

C.E.2.- Realizar los cometidos relacionados con la seguridad.

C.E.3.- Emplear adecuadamente las diferentes armas de dotación individual utilizadas en las FAS.

C.E.4.- Saber orientarse en el mercado de trabajo, identificando sus propias capacidades e intereses y el itinerario profesional más idóneo.

C.E.5.- Interpretar correctamente la legislación aplicable al ámbito de la seguridad.

C.E.6.- Actuar conforme a los principios éticos que deben regir las labores del vigilante de seguridad.

C.E.7.- Saber interpretar un plan de seguridad y utilizar adecuadamente los medios técnicos de protección, los procedimientos de detención e identificación de personas y las técnicas de intervención relativas a la protección de personas, instalaciones y bienes.

C.E.8.- Utilizar correctamente los medios técnicos y armas de fuego usadas en la Seguridad privada y aplicar técnicas básicas de primeros auxilios y defensa personal.

C.E.9.- Emplear las tecnologías de la información y la comunicación utilizadas en las Fuerzas Armadas como herramientas básicas de trabajo.

C.E.10.- Profundizar en el estudio del idioma inglés aplicado al sector profesional de la seguridad.

C.E.11.- Actuar según las pautas de comportamiento derivadas de su condición militar. C.E.12.- Cumplir eficazmente con las misiones asignadas en su puesto de trabajo.

4. RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Los logros u objetivos concretos que el alumno tiene que alcanzar al terminar este curso se relacionan en el ANEXO I.

5. CONTENIDOS

Los contenidos del curso se engloban en Módulos, cada uno de los cuales está compuesto por varias unidades didácticas. Estas unidades didácticas se subdividen en unidades de aprendizaje, cada una asociada a un objetivo.

MÓDULO 1. ORGANIZACIÓN MILITAR

Unidad didáctica 1.1. Necesidad de la defensa nacional y aportación de las fuerzas armadas españolas a la misma.

Unidad didáctica 1.2. Estructura básica de las fuerzas armadas españolas y estructura detallada del Ejército de Tierra. Empleo del Ejército de Tierra en el marco operativo de las fuerzas armadas españolas

Unidad didáctica 1.3. Aportación de las FFAA,s a la seguridad colectiva en las diferentes organizaciones internacionales de las que España forma parte.

MÓDULO 2. SEGURIDAD MILITAR

Unidad didáctica 2.1. Aspectos legales de las misiones de seguridad

Unidad didáctica 2.2. Servicios de las personas

Unidad didáctica 2.3. Servicios de seguridad

Unidad didáctica 2.4. Cometidos básicos policiales

Unidad didáctica 2.5. Seguridad en las instalaciones

MÓDULO 3. ARMAMENTO Y TIRO

Armamento y balística

Pistola USP 9mm

Tiro con pistola

MÓDULO 4. FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

Unidad didáctica 4.1. Detección de las situaciones y aplicaciones de riesgo más habituales en el ámbito laboral que puedan afectar a su salud y aplicar las medidas de protección y prevención correspondientes.

Unidad didáctica 4.2. Medidas sanitarias básicas inmediatas en el lugar del accidente en situaciones simuladas.

Unidad didáctica 4.3. Formas y procedimientos de inserción en la realidad laboral como trabajador por cuenta ajena o por cuenta propia

Unidad didáctica 4.4. Orientación en el mercado de trabajo, identificación de sus propias capacidades e intereses y el itinerario profesional más idóneo

Unidad didáctica 4.5. Marco legal del trabajo y derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.

MÓDULO 5. JURÍDICO DE SEGURIDAD

Unidad didáctica 5.1. Derecho constitucional

Unidad didáctica 5.2. Derecho penal

Unidad didáctica 5.3. Derecho procesal penal

Unidad didáctica 5.4. Derecho administrativo especial

Unidad didáctica 5.5. Derecho laboral

Unidad didáctica 5.6. Práctica jurídica

MÓDULO 6. SOCIO PROFESIONAL DE SEGURIDAD

Unidad didáctica 6.1. Factores de la personalidad

Unidad didáctica 6.2. Factores que influyen en la delincuencia

Unidad didáctica 6.3. Principios éticos y de conducta que rigen la actuación.

Unidad didáctica 6.4. Técnicas básicas de autocontrol

MÓDULO 7. TÉCNICO PROFESIONAL DE SEGURIDAD

Unidad didáctica 7.1. Plan de seguridad y su planificación.

Unidad didáctica 7.2. Medios técnicos y de enlace.

Unidad didáctica 7.3. Procedimientos de detección e identificación de personas.

Unidad didáctica 7.4. Técnicas de intervención relativas a la protección de personas, instalaciones y bienes.

Unidad didáctica 7.5. Artefactos y trampas explosivas.

MÓDULO 8. INSTRUMENTAL DE SEGURIDAD

Unidad didáctica 8.1. Sistemas de comunicación.

Unidad didáctica 8.2. Protección contra incendios.

Unidad didáctica 8.3. Primeros auxilios.

Unidad didáctica 8.4. Defensa personal.

Unidad didáctica 8.5. Armamento.

Unidad didáctica 8.6. Sistemas de detección.

MÓDULO 9. APLICACIONES INFORMÁTICAS

Unidad didáctica 9.1. Elementos lógicos y físicos que componen un sistema informático.

Unidad didáctica 9.2. Utilidades y funciones de un sistema operativo monousuario.

Unidad didáctica 9.3. Comandos o instrucciones necesarios para la realización de operaciones básicas con un sistema conectado en red de área local.

Unidad didáctica 9.4. procesador de texto, hoja de cálculo y base de datos.

Unidad didáctica 9.5. Procedimientos y utilidades y funciones del sistema operativo y de las aplicaciones de propósito general que garanticen la integridad, seguridad, disponibilidad y confidencialidad de la información almacenada.

MÓDULO 10. LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS)

Unidad didáctica10.1. Estar capacitado para obtener información global, específica y profesional en una situación de comunicación tanto presencial como no presencial.

Unidad didáctica10.2. Estar capacitado para producir mensajes orales en lengua extranjera, tanto de carácter general, como sobre aspectos del sector, en un lenguaje adaptado a cada situación.

Unidad didáctica10.3. Estar capacitado para traducir textos sencillos relacionados con la actividad profesional, utilizando adecuadamente los libros de consulta y diccionarios técnicos.

Unidad didáctica10.4. Estar capacitado para elaborar y cumplimentar documentos básicos en lengua extranjera correspondientes al sector profesional, partiendo de datos generales y/o específicos.

Unidad didáctica10.5. Estar capacitado para valorar y aplicar las actitudes y comportamientos profesionales del país de la lengua extranjera, en una situación de comunicación.

MÓDULO 11. FORMACIÓN MILITAR BÁSICA (convalidado)

Unidad didáctica11.1. Relacionar los diferentes servicios con su finalidad y consecuencias.

Unidad didáctica11.2. Aplicar las normas y procedimientos de protección y detección de riesgos relacionados con el servicio de centinela.

Unidad didáctica11.3. Aplicar los procedimientos y técnicas de la instrucción táctica individual del combatiente, tanto diurna como nocturna, y la instrucción nuclear biológica química (NBQ), así como las técnicas de actuación en caso de emergencia

Unidad didáctica11.4. Realizar correctamente los movimientos, formaciones y evoluciones, instrucción de

orden cerrado y reconocer el sentido de los honores y ceremonias militares.

Unidad didáctica 11.5. Definir y diferenciar la estructura, organización, misiones, competencias y características propias de la institución militar.

Unidad didáctica 11.6. Asumir y compartir los principios y valores constitucionales, actitudes, manifestaciones y virtudes castrenses.

Unidad didáctica 11.7. Aplicar correctamente las pautas de comportamiento beneficiosas para la salud personal, laboral y medioambiental.

MÓDULO 12. FORMACIÓN EN CENTRO DE TRABAJO (convalidado)

Unidad didáctica 12.1. Cumplir las funciones encomendadas, de acuerdo a los principios básicos de actuación, las órdenes recibidas y las normas que la legislación vigente establece.

Unidad didáctica 12.2. Utilizar las técnicas y tácticas de combate adecuadas a la misión y situación táctica.

Unidad didáctica 12.3. Realizar eficazmente las misiones encomendadas durante la presentación de los diferentes servicios militares.

Unidad didáctica 12.4. Utilizar las técnicas y medios de autodefensa, para lograr con eficacia la reducción y control de la violencia durante la ejecución de un servicio de seguridad militar.

Unidad didáctica 12.5. Utilizar con eficiencia y seguridad las armas de fuego.

Unidad didáctica 12.6. Cuidar y conservar el armamento, material y equipo de uso individual y colectivo.

Unidad didáctica 12.7. Mantener una condición psicofísica idónea para el ejercicio de la profesión.

Unidad didáctica 12.8. Participar en la rendición de honores de ordenanza y en los actos o ceremonias militares.

Unidad didáctica 12.9. Comportarse de forma responsable en el trabajo e integrarse en la institución militar.

6. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE Y ACTIVIDADES FORMATIVAS

El curso tiene dos fases en las que se desarrollan distintos módulos y actividades.

6.1. Distribución de carga de trabajo en horas

En el siguiente cuadro podemos ver los 12 módulos, la carga de trabajo que marca el Plan de estudios y en qué fase se desarrollan.

FASES	MÓDULOS	CARGA DE TRABAJO (horas)
DISTANCIA	1. ORGANIZACIÓN MILITAR	50
	2. SEGURIDAD MILITAR	50
	3. ARMAMENTO Y TIRO	50
	4. FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL	65
PRESENCIAL	5. JURÍDICO PROFESIONAL DE SEGURIDAD	80
	6. SOCIO PROFESIONAL DE SEGURIDAD	50
	7. TÉCNICO PROFESIONAL DE SEGURIDAD	140
	8. INSTRUMENTAL DE SEGURIDAD	80
	9. APLICACIONES INFORMÁTICAS	100
	10. LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS)	125
CONVALIDADO	11. FORMACIÓN MILITAR BÁSICA	300
	12. FORMACIÓN EN CENTRO DE TRABAJO	325

Los módulos 11 y 12 se convalidan y por lo tanto no se cursan.

Módulo 11. Este módulo no se imparte durante el curso ya que está convalidado por la Formación Militar Básica y específica que todo soldado ha recibido durante su periodo de formación al ingresar en el Ejército.

Módulo 12. Este módulo, será eximido por la acreditación de experiencia laboral mínima de un año, relacionada con la especialidad de este curso de Técnico Militar, mediante la cumplimentación de un certificado expedido por su Jefe de Unidad.

6.2. Estrategias metodológicas y actividades

Las estrategias metodológicas y las actividades para lograr la consecución de los objetivos son los siguientes dentro de cada una de las dos fases:

6.2.1. Fase a distancia

La fase a distancia se desarrolla a través de la Plataforma Gestora de Cursos del Ministerio de Defensa, plataforma Moodle. Se puede acceder a ella a través de:

- INTRANET / OC / PREPARACIÓN / CAMPUS VIRTUAL CORPORATIVO / Acceder al Campus Virtual
- INTERNET, en la dirección URL: [https:// campus.defensa.gob.es/](https://campus.defensa.gob.es/).

Dentro de esta plataforma al alumno se le facilitará, a través de la automatriculación, el acceso al “curso”, donde se desarrollan los cuatro módulos de la fase a distancia y al “aula” donde encontrará los contenidos de la parte I del módulo de Lengua Extranjera (Inglés) se desarrolla también en la plataforma.

En el interfaz de la plataforma del **Curso**, una vez que se accede, hay una serie de espacios, creados por los tutores, que describimos a continuación.

- Hay un primer espacio de **actividades administrativas**, con avisos e información no docente.
- Una segunda parte en la que encontramos “**documentación interesante**” donde se dan entre otros documentos las normas “Guía rápida del alumno de Moodle” que describe las normas básicas para el desempeño en la plataforma. Otro documento denominado “Normas foro” explica el funcionamiento de esta herramienta de Moodle, sin duda una de las más importantes para llevar a cabo este tipo de enseñanza.
- En el espacio “**Presentación del Curso**” se puede encontrar la presentación de esta Guía Docente, cuya atenta lectura es fundamental para un buen aprovechamiento del curso.
- Cada uno de los cuatro **módulos formativos** tiene un espacio en los que hay una serie de elementos comunes, si bien los tutores pueden introducir modificaciones en el espacio de su módulo.

Los elementos comunes que aparecen en cada módulo son:

- **Presentación.** Contiene una presentación breve del módulo, se ubica el módulo dentro de la estructura del curso, se describen los objetivos, la estructura y como llevar a cabo el estudio del mismo. También se desarrollan las actividades, la evaluación y la programación.
- **Mapa conceptual.** Establecen las relaciones entre los principales conceptos o ideas explicados en los contenidos.
- **Contenidos.** El módulo se estructura en unidades didácticas y cada unidad didáctica se divide en unidades de aprendizaje.
- **Pruebas de la evaluación continua.** En este espacio se incluirán las actividades, pruebas, trabajos, etc. que establezca el profesor para valorar todo el proceso de aprendizaje del alumno y mejorarlo en su caso.
- **Heteroevaluaciones.** Una por cada unidad didáctica.

El interfaz de la plataforma del **Curso**, donde se desarrolla la parte I del módulo de Lengua Extranjera (Inglés) dispone de una estructura semejante al curso que se ha descrito más arriba, pero adaptado a las peculiaridades de la materia.

Las estrategias metodológicas de esta fase obedecen a la aplicación de las Técnicas de Información y Comunicación y se basan en la relación on line entre el tutor y el alumno, que se lleva a cabo a través de la interfaz del ordenador. El tutor empleará las diversas herramientas que ofrece la plataforma Moodle, para lograr los objetivos del aprendizaje.

La fase a distancia estará guiada por resultado del proceso de evaluación continua que permita introducir elementos para conseguir alcanzar los objetivos formativos.

6.2.2. Fase de presente

La fase presencial se desarrolla en las **instalaciones** del CEFOT 1, que incluyen dos aulas de clase, un salón de actos, aula de informática, gimnasio, tatami, campo de tiro, etc. En estas instalaciones los profesores y los alumnos desarrollarán y completarán la actividad formativa de forma presencial.

Todos los módulos de esta fase tienen un **libro de texto** que desarrollan los contenidos del Plan de Estudios y que debe constituir el principal elemento de apoyo del proceso de aprendizaje, excepto el módulo de Aplicaciones Informáticas, que se desarrollará de una forma inminentemente práctica.

Básicamente la **estrategia metodológica** que se lleva a cabo es común en todos los módulos. El tutor realiza una programación de los temas que el alumno preparará, basado en los contenidos del texto, con anterioridad a la clase. En la hora de clase el tutor resolverá las dudas que hayan podido surgir en el estudio del tema. Posteriormente a la clase, un repaso a los contenidos y a las explicaciones proporcionadas por el tutor, serán suficientes para alcanzar los objetivos de aprendizaje. Si, a pesar de ello, se constata en la evaluación continua que algún alumno no consigue llegar a estos objetivos, el profesor le programará la tutoría correspondiente.

Todos los módulos son eminentemente **teóricos**. Hay varias actividades **prácticas** en el módulo Instrumental de Seguridad, como son:

- Defensa Personal, que se llevan a cabo en el tatami que tiene montado la unidad.
- Armamento y tiro, concretamente ejercicios prácticos de tiro con arma reglamentaria de vigilante, que se realizan en el campo de tiro de la unidad.
- Primeros auxilios.
- Preparación física, durante las cuales se desarrollan sesiones para la superación de las pruebas físicas que proporcionan la opción de obtener el diploma de vigilante de seguridad.

Para aquellos casos en los que el profesor considere oportuno se establecerán **clases de apoyo** en horario de tarde, donde se desarrolla la tutorización académica que se trata en el punto 8.

7. ORIENTACIONES PARA EL ESTUDIO Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES

En este apartado se dan criterios para que el alumno pueda llevar a cabo el estudio de los contenidos y conozca las actividades que contribuyen a alcanzar los objetivos del curso.

7.1. Orientaciones generales para abordar el estudio.

La organización de los contenidos es distinta en la fase a distancia y en la de presente, por lo tanto, el acceso a los mismos y su estudio varían en las dos fases.

7.1.1. Fase a distancia

Los **contenidos** de los distintos módulos se ofrecen a través de los distintos elementos que ofrece la plataforma: archivos en PDF, presentaciones, enlaces, foros, todos los elementos contribuyen a alcanzar los objetivos. El acceso a estos contenidos estará marcado por el tutor del módulo que explicará al alumno el objetivo que se plantea con ese material o herramienta.

El tutor a través de las herramientas de la plataforma marcará la **cronología** de las unidades didácticas que componen el módulo.

En las presentaciones de los contenidos, al final de cada unidad de aprendizaje, hay una **autoevaluación** a través de la cual el alumno podrá comprobar de forma autónoma si ha alcanzado los objetivos o debe volver a trabajar en la unidad de aprendizaje. Estas pruebas no generan una calificación.

En las unidades didácticas se insertan pruebas o heteroevaluaciones que, integradas en la **evaluación continua**, tendrán como uno de sus objetivos el valorar la evolución del aprendizaje del alumno, estos resultados servirán para poner en funcionamiento las herramientas necesarias para corregir un proceso de aprendizaje incorrecto.

7.1.2. Fase de presente

En esta fase el alumno debe, conociendo la programación que ha establecido el profesor, trabajar los contenidos programados con antelación. Utilizará los medios que mejor se acomoden a su forma de estudio (lectura, subrayado, esquemas, resúmenes, etc). De esta manera en la clase presencial podrá exponer sus dudas al profesor o poner en común con el resto de alumnos los aspectos relacionados con los contenidos.

El alumno en el proceso de evaluación continua verá su avance en el aprendizaje y será consciente de si va alcanzando los objetivos. Si este no es el caso, su profesor podrá convocarle a las clases de apoyo que se programen en horario de tarde y donde se llevará a cabo la tutorización académica.

7.2. Cronograma

El cronograma como representación gráfica y ordenada de las distintas actividades que se desarrollan durante el curso es una **herramienta básica** tanto para orientar al alumno como para garantizar la optimización de su tiempo y la consecución de los objetivos de aprendizaje.

Hay un **cronograma del curso** donde se distribuyen temporalmente los distintos módulos y que están reflejados en esta guía. Por otro lado, la **programación del módulo**, es decir, de las distintas sesiones dentro de cada módulo estará a cargo de los distintos profesores, y dicha programación será facilitada a los alumnos para que puedan trabajar los contenidos con la anticipación descrita en el punto 6 de esta Guía.

7.2.1. Fase a distancia

La fase a distancia tiene una duración de 12 semanas desde el 8 de enero al 28 de marzo de 2025 (a.i.).

Para que el alumno se familiarice con el trabajo en la plataforma, la semana 1 del curso se dedicará a:

- Automatriculación.
- Familiarización con la navegación en la plataforma.
- Presentación en el foro.
- Estudio de la Guía Docente y visita al espacio "Presentación del Curso"

A partir de la semana 2 el alumno ya debe dedicarse al trabajo en los módulos. Con la flexibilidad horaria que caracteriza la fase a distancia y como medida de coordinación en el trabajo de los contenidos entre profesores/tutores y alumnos distribuimos semanalmente los módulos de la siguiente forma:

<i>LUNES</i>	<i>MARTES</i>	<i>MIERCOLES</i>	<i>JUEVES</i>	<i>VIERNES</i>
<i>MÓDULO DE ORGANIZACIÓN MILITAR</i>	<i>MÓDULO DE SEGURIDAD MILITAR</i>	<i>MÓDULO DE ARMAMENTO Y TIRO</i>	<i>MÓDULO DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL</i>	<i>PARTE I DEL MÓDULO DE INGLES</i>

Durante estas 12 semanas el alumno dispone de 2 horas lectivas diarias, en sus UCO,s de destino, como marca el apartado 4.3.1.de la convocatoria. Pero para completar la carga de trabajo que marca el Plan de estudios se hace necesario dedicar un tiempo fuera de dicho horario laboral, un mínimo de 2 horas, de lunes a jueves, aunque cada alumno deberá dedicarle el tiempo que crea necesario según su ritmo de aprendizaje, siempre bajo la tutorización correspondiente.

Dentro de cada módulo se programarán las pruebas y heteroevaluaciones que, encuadradas dentro de la evaluación continua, serán obligatorias y objeto de calificación. Se habilitará una ventana temporal para la realización de dichas actividades, según temporalización de las mismas, que serán puestas en conocimiento de los alumnos con antelación suficiente. Su no realización supondrá que sean calificadas con **0** puntos.

7.2.2. Fase de presente

La fase de presente tiene una duración de 12 semanas. Se inicia el día 28 de marzo y termina el día 27 de junio de 2025 (a.i.).

La programación del curso se proporciona al inicio de la fase de presente.

El cronograma específico dentro de cada módulo será desarrollado por su tutor. Como se ha señalado anteriormente, el módulo de Instrumental de Seguridad está compuesto de asignaturas independientes entre sí por tener tutores distintos. Cada uno de ellos establecerá el cronograma en su parcela.

Cada profesor programará las pruebas, actividades, tareas, etc. componentes de la evaluación continua y se la comunicará a los alumnos oportunamente.

Las sesiones de clase serán de 50 minutos con 10 minutos de descanso entre sesiones.

Las clases (teórico y prácticas) deben ser completadas con el trabajo autónomo que el alumno debe desarrollar en horario de tarde, en función de sus necesidades.

En horario de tarde se podrán llevar a cabo las tutorías que serán solicitadas por los alumnos a los profesores a través de su Jefe de Sección o directamente con su profesor/tutor correspondiente. Dichas tutorías podrán desarrollarse presencialmente o si el tutor/profesor lo determina, se podrán realizar "online". Durante la fase de presente, diariamente, a primera hora, dispondrán de 10 minutos para solventar o proponer dudas sobre el curso o materias.

8. TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

La figura del tutor está presente a lo largo del curso, guiando el proceso de aprendizaje.

A efectos prácticos distinguiremos dos tipos de tutoría que llevarán a cabo los profesores del Curso:

- **Tutoría académica.** En ella se tratan las circunstancias y dificultades que los alumnos pueden encontrar en el estudio, es decir, aquellos aspectos del aprendizaje relacionados con los contenidos o la metodología del curso. El tutor académico favorecerá la adquisición, comprensión y construcción de conceptos, e individualizará el estudio, personalizándolo en la medida de lo posible a las características y necesidades del alumno. Esta tutorización se llevará a cabo en las **clases de apoyo** que se podrán programar en horario de mañana en la fase a distancia y en horario de tarde en la fase de presente. Estas clases de apoyo las podrá solicitar tanto el alumno como el profesor.

- **Tutoría de orientación.** Este tipo de tutoría se enfoca a cuestiones no directamente relacionadas con los contenidos de la asignatura, pero que pudieran estar relacionadas con el proceso de aprendizaje. Esta tutorización igual que la anterior será en horario de mañana en la fase a distancia y está programada en horario de tarde para la fase de presente.

Estos dos tipos de tutoría, tienen elementos comunes y con frecuencia se solaparán, por lo que podrán realizarse, en dichas ocasiones, de forma simultánea. También será posible su realización a grupos, cuando el profesor así lo considere.

8.1.1. Fase a distancia

Durante esta fase habrá un auxiliar del curso que llevará a cabo las labores administrativas y de funcionamiento de la plataforma asociadas a la fase a distancia del curso (control de la matriculación, comunicaciones a nivel oficial y resoluciones de dudas sobre bajas o cualquier otro trámite administrativo, resolver dudas o consultas relacionadas con el uso de los medios tecnológicos: problemas de conexión, de acceso a la plataforma, funcionamiento de las herramientas de comunicación, etc). Se trataría de una **tutorización técnica** que es imprescindible al enfrentarse la mayoría de los alumnos por primera vez a un curso on line.

Cada módulo y la parte I del módulo de Lengua Extranjera (Inglés) tendrán un tutor del módulo que desarrollará una tutorización activa tanto individual como en grupo.

Los tutores establecerán las tutorías solicitadas por los alumnos, preferentemente horario de mañana, a estas cuestiones de seguimiento. El medio será la plataforma Moodle a través de sus distintas herramientas, mensajes privados, foros, chats síncronos...

8.1.2. Fase de presente

El alumno en su fase de presente estará encuadrado en una sección. Esta sección, como unidad militar tendrá nombrado un **jefe/tutor** que llevará a cabo la **tutorización de orientación** de la que se trata más arriba y las misiones que corresponden a su función de mando. Esta tutorización tiene un tiempo asignado diariamente a

primera hora de la mañana. A través de este jefe/tutor el alumno puede solicitar la **tutoría de académica o de orientación** de cualquiera de los profesores, cuando lo considere oportuno en el horario programado.

El profesor que, por los resultados de la evaluación continua o por cualquier otro motivo, crea necesario la **tutorización académica** o de orientación lo llevará a cabo citando a los alumnos que considere a las **clases de apoyo** y tutorías que se programen en horario de tarde.

9. EVALUACIÓN

La evaluación es un elemento clave e integrado en el proceso formativo y dará lugar a una calificación. La evaluación del aprendizaje del alumnado será **continua** y se realizará **por módulos** de enseñanza.

9.1. Procedimiento general de evaluación

Para llevar a cabo la evaluación continua y por módulos se realizan pruebas de forma periódica, un mínimo de **tres pruebas por módulo**, a lo largo del periodo lectivo para valorar el proceso de aprendizaje del alumnado y mejorarlo en su caso. La evaluación tomará como referencia los resultados de aprendizaje que se establecen en el currículo.

La no realización de alguna de las pruebas que generan calificaciones supondrá que se califique dicha prueba con **0 puntos**.

9.1.1. Fase a distancia

Evaluación de los módulos de Organización Militar, Seguridad Militar, Armamento y Tiro y Formación y Orientación Laboral.

La calificación de estos módulos se obtiene de tres fuentes:

1.- **Nota de la evaluación continua.** Esta nota es una calificación en la que el tutor valora el desempeño del alumno en las distintas pruebas (NPR) que, dentro de la evaluación continua, realice. Estas serán al menos tres pruebas (actividades, tareas individuales, tareas en grupo, participación significativa en foros,...) por cada uno de los módulos. Aquella prueba que el alumno no complete será calificada con **0** puntos.

2.- **Nota de heteroevaluaciones.** Cada unidad didáctica tendrá una heteroevaluación obligatoria que generará una nota. Si no se realiza la heteroevaluación será calificada con **0** puntos.

Esta fase a distancia genera para cada Módulo una Nota de la Fase a Distancia (NFD) que se concretará de la siguiente forma:

$$NFD = (N PR \times 25 + N HET \times 75) / 100$$

Siendo:

NFD.- Nota de la Fase a Distancia

N PR.- Nota media de las pruebas

N HET.- Nota media de las heteroevaluaciones

Esta nota constituye **el 20%** de la nota final del módulo.

3.- Nota de la evaluación final presencial. Cada uno de los módulos será objeto de un examen final, de carácter presencial, con 40 preguntas tipo test con cuatro alternativas de las cuales sólo una es la más correcta, descontando los errores.

$$\text{NEX} = (0,25 \times \text{RA}) - (0,05 \times \text{RE})$$

Siendo:

N EX.- Nota del examen

RA.- Respuestas acertadas

RE.- Respuestas erróneas

Esta nota constituye el 80% de la nota final del módulo, quedando de la siguiente forma:

$$\text{NF} = (2 \times \text{NFD} + 8 \times \text{NEX}) / 10$$

Siendo:

N F.- Nota final del módulo

N FD.- Nota de la fase a distancia

N EX.- Nota del examen

Para ser apto en cada uno de estos módulos, la nota final debe ser igual o superior a cinco en una escala de 0 a 10.

Evaluación de la parte I del módulo de inglés.

Por lo que respecta al módulo de inglés, a través de la plataforma se imparte la parte I, quedando la parte II para la fase de presente.

Se realizará para la parte I la evaluación continua mediante pruebas, que, si bien su calificación no tendrá reflejo en la nota final del módulo, si será utilizada por el profesor como elemento para guiar a los alumnos que no vayan alcanzando los objetivos y a su vez poder crear grupos homogéneos de nivel en su fase presencial.

Esta parte I será objeto de un examen presencial de 40 preguntas tipo test con cuatro alternativas y sólo una correcta, descontando los errores, de la misma forma que en el resto de los exámenes.

$$\text{N Parte I Inglés} = (0,25 \times \text{RA}) - (0,05 \times \text{RE})$$

Siendo:

N Parte I Inglés.- nota del examen

RA.- respuestas acertadas

RE.- respuestas erróneas

La nota de este examen del módulo de Inglés (parte I) se valorará, en una escala de 0 a 10. Esta nota tendrá un peso del **20% en la nota final que se obtendrá al final de la fase de presente.**

Recopilando, para acceder a la fase de presente hay que ser apto (nota superior a 5), en los cuatro módulos impartidos en su totalidad (Fase Online), la parte I del módulo de Lengua Extranjera (Inglés) se integrará con la nota de la Fase de presente, parte II del módulo de Lengua Extranjera (Inglés), según punto 4.3.2. de la convocatoria.

9.1.2. Fase de presente

Evaluación de los módulos de Jurídico profesional de Seguridad, Técnico profesional de seguridad, Socio profesional de Seguridad y Aplicaciones informáticas.

Para cada uno de estos módulos la calificación se obtiene de las pruebas que compongan la evaluación continua y de un examen final tipo test.

La calificación de las pruebas de la evaluación continua es una nota en la que el tutor valora el desempeño del alumno en las distintas pruebas que, dentro de la evaluación continua, realice. Estas serán al menos tres pruebas (actividades, tareas individuales, tareas en grupo, participación significativa en foro...) por cada uno de los módulos.

Junto con estas pruebas cada módulo tiene un examen final compuesta por 40 preguntas tipo test con cuatro alternativas y sólo una correcta, descontando los errores, cada cinco respuestas erróneas descuentan una respuesta correcta.

Para ser apto en cada uno de estos módulos, la nota del examen debe ser igual o superior a cinco en una escala de 0 a 10. Para el personal apto la calificación final será la siguiente:

$$NF = (N PR \times 20 + N EX \times 80) / 100$$

Siendo:

NF.- Nota final del módulo

N PR.- Nota media de las pruebas que componen la evaluación continua

N EX.- Nota del examen tipo test

Evaluación del módulo Instrumental de seguridad.

El módulo Instrumental de Seguridad tiene varios profesores, uno por asignatura. Por ello cada profesor realizará al menos una prueba teórica y/o práctica de evaluación de su materia, dentro del marco de la evaluación continua.

Igual que en los módulos anteriores se realizará un examen final del módulo, tipos test con 40 preguntas con cuatro alternativas y sólo una la más correcta.

En este módulo la nota final será la siguiente:

$$N F = (N F PR \times 20 + N EX \times 80) / 100$$

Donde:

$$N F PR = [(N PR Arm \times 3) + (N PR PAux \times 2) + (N PR Com \times 1) + (N PR Contr \times 1) + (N PR Det \times 2) + (N PR Def \times 3)] / 12$$

Siendo:

N F PR.- Nota final de las pruebas

N PR Arm.- Nota media pruebas de Armamento

N PR PAux.- Nota media pruebas de Primeros auxilios

N PR Com.- Nota media pruebas de Comunicaciones

N PR Contr.- Nota media pruebas de Contraincendios

N PR Det.- Nota media pruebas de Detectores

N PR Def.- Nota media pruebas de Defensa personal

N EX.- Nota del examen final tipo test del módulo.

El módulo Instrumental de Seguridad tiene prácticas consistentes en ejercicios de tiro con el arma reglamentaria de vigilante de seguridad que deben ser superadas, con los criterios que adopte el tutor, para superar dicho módulo.

No incluidas en el Curso de Técnico Militar en Seguridad y Defensa del ET, se realizan las pruebas físicas por personal acreditado por la DGP que se establecen en la resolución correspondiente de la convocatoria anual de pruebas de selección para vigilante de seguridad:

1. Potencia de tren superior:
 - 1.1. Flexión de brazos en suspensión pura.
 - 1.2. Lanzamiento de balón medicinal.
2. Potencia tren inferior:
 - 2.1. Salto vertical.
3. Carrera 400 metros lisos.

Las pruebas se realizan según criterios de sexo y edad que se cumple en el año en curso y tienen unas marcas mínimas. Los criterios de prueba a realizar y las marcas son las que se relacionan en el cuadro que se adjunta en el ANEXO II. (Ver Actualizaciones publicadas en BOD.).

Estas pruebas no se incluyen en el Curso de Técnico Militar en el sentido de obtener el título, pero sí para la obtención del Diploma de Vigilante de Seguridad.

Diploma de Vigilante de Seguridad.

El alumno que obtenga la calificación de apto en los cuatro módulos de seguridad (Jurídico, Técnico profesional, Instrumental y Socio profesional) y en las pruebas físicas, obtendrá el diploma de vigilante de seguridad que le habilita para poder presentarse a las pruebas de selección para vigilante de seguridad que convoca anualmente la Secretaría de Estado de Seguridad.

Evaluación del módulo de Lengua Extranjera (Inglés).

El Módulo de Lengua Extranjera en **su parte II** se evalúa mediante tres pruebas:

- 1) Composición. Una redacción en inglés sobre un tema propuesto.
- 2) Traducción. Diez frases en inglés para traducir al español y otras diez en español para traducir a inglés.
- 3) Prueba objetiva con 40 preguntas tipo test con cuatro alternativas y sólo una correcta, descontando los errores.

Cada una de las pruebas se puntúa de 0 a 10.

Es necesario ser apto, obtener una nota igual o superior a 5, en la composición para que se corrija el resto de pruebas.

La nota de la parte II de este módulo resultará de aplicar la siguiente fórmula:

$$N \text{ Exámen Inglés} = [2,5 (\text{nota composición}) + 2,5 (\text{nota traducción}) + 5 (\text{nota prueba objetiva})] / 10$$

Esta nota se verá modificada por los resultados de las pruebas de la evaluación continua realizada en la fase de presente, de la siguiente forma:

$$N \text{ Parte II Inglés} = (N \text{ F PR} \times 20 + N \text{ Exámenes Inglés} \times 80) / 100$$

Siendo:

N F PR.- nota final de las pruebas de evaluación continua

Esta nota constituye el 80% de la nota final del módulo. Se le debe sumar la nota de la parte I (20%), que se ha cursado a distancia.

$$\text{Nota Final del Módulo de Inglés} = [(20 \times N \text{ Parte I Inglés}) + (80 \times N \text{ Parte II Inglés})] / 100$$

Para ser apto en cada uno de los seis módulos de la fase de presente, la nota final debe ser igual o superior a cinco en una escala de 0 a 10.

Segunda convocatoria

Todos los módulos no superados en la correspondiente prueba ordinaria serán objeto de una segunda convocatoria, con las mismas características. Independientemente de la calificación obtenida, aquel alumno que supere esta prueba tendrá una calificación de 5.

Calificación de los módulos convalidados.

El módulo de Formación Militar Básica, que se convalida, tendrá la calificación obtenida en dicho módulo por el alumno en su periodo de formación.

El módulo de Formación en Centros de Trabajo también convalidado, tendrá una calificación de 7 puntos para todos los alumnos que superen el curso.

9.2. Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación que se tendrán en cuenta a la hora de evaluar y emitir una calificación se detallan en el ANEXO I.

9.3. Calificación final

La superación de todos los módulos, por evaluación o convalidación, supondrá la superación del Plan de Estudios y, por tanto, la del curso.

La calificación final será la media aritmética de los doce módulos.

10. BIBLIOGRAFÍA

Fase a distancia

La Constitución Española de 1978.

Ley Orgánica 11/1985 de Libertad Sindical.

Ley Orgánica 1/2004, de medidas de protección integral contra la violencia de género.

Ley Orgánica 3/2007, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales.

Ley 39/1999 para promover la conciliación de la vida familiar y laboral.

Real Decreto Legislativo 2/2015, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

Real Decreto Legislativo 1/1994, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social.

MI4-908 Instrucción complementaria sobre seguridad militar (Actualización 2012)

MI6-044 Manual de instrucción armamento y tiro. Generalidades.

MT4-929 Pistola semi-automática USP (9mm X 19) Manual de operador y mantenimiento de primer escalón

Fase presencial

Vigilante de Seguridad. Área técnico – profesional. Editorial CPD

Vigilante de Seguridad. Área socio – profesional. Editorial CPD

Vigilante de Seguridad. Área jurídica Tomo I. Editorial CPD

Vigilante de Seguridad. Área jurídica Tomo II. Editorial CPD

Vigilante de Seguridad. Área instrumental. Editorial CPD

English File Student's Book and Workbook. A1/A2. (Propuesto para Curso XXI)

ME7-029 Basic English Book for the Military

Cáceres, de diciembre de 2024
EL COMANDANTE JEFE DE ESTUDIOS
INTERINO

ANEXO I

DESCRIPCIÓN DE LOS MÓDULOS

MÓDULO 1. ORGANIZACIÓN MILITAR.	Carga de trabajo: 50 Horas
Competencias a las que contribuye el módulo.	
Competencias generales: C.G.1, C.G.2	
Competencias específicas:	Unidades de competencia
C.E.1. Conocer la estructura básica de las Fuerzas Armadas Españolas y su aportación a la Defensa Nacional y a la seguridad colectiva en las diferentes organizaciones internacionales de las que España forma parte.	U.C.1.1. Describir la necesidad de la Defensa Nacional y valorar la aportación de las Fuerzas Armadas Españolas a la misma.
	U.C.1.2. Describir la estructura básica de las Fuerzas Armadas Españolas y con mayor detalle las de su propio Ejército Comprendiendo de forma general su empleo en el marco operativo de las Fuerzas Armadas Españolas
	U.C.1.3. Describir la aportación española a la seguridad colectiva en las diferentes organizaciones internacionales de las que España forma parte.
Materias Unidades formativas	
Materia: La Defensa Nacional	Carga de trabajo 10 Horas
Resultados del aprendizaje:	
R.A.1.1.1. Interpretar en que consiste la Defensa Nacional, su finalidad y los objetivos que persigue	
R.A.1.1.2. Describir las funciones de los órganos superiores de la Defensa Nacional	
R.A.1.1.3. Explicar los objetivos de la Movilización Nacional, los recursos que pueden ser empleados en la misma y los órganos que la rigen.	
R.A.1.1.4. Explicar el significado y la utilidad de los estados de alarma, excepción y sitio.	
R.A.1.1.5. Explicar de forma general el proceso de planificación de la política de Defensa y la política militar.	
Materia: Estructura básica de las FAS	Carga de trabajo 20 Horas
Resultados del aprendizaje:	
R.A.1.2.1. Explicar el modelo actual de Fuerzas Armadas Españolas y los criterios que se han seguido	
R.A.1.2.2. Describir la articulación básica de las Fuerzas Armadas Españolas, las misiones específicas de cada Ejército y la composición general de cada uno.	
R.A.1.2.3. Describir la constitución y las misiones del Cuartel General, la Fuerza y el Apoyo a la Fuerza de su Ejército.	
R.A.1.2.4. Diferenciar los Cuerpos y Escalas del propio Ejército y reconocer sus funciones y campo de actuación.	
Materia: La seguridad colectiva	Carga de trabajo 20 Horas
Resultados del aprendizaje:	
R.A.1.3.1. Justificar la necesidad de la seguridad colectiva	
R.A.1.3.2. Describir los órganos principales de la estructura de las Naciones Unidas	

R.A.4.3.3. Distinguir las misiones de los organismos que intervienen en el proceso de planificación y control de las operaciones de mantenimiento de la paz
R.A.1.3.4. Describir los conceptos básicos de las principales organizaciones posteriores a las Naciones Unidas: Alianza Atlántica, Unión Europea, Unión Europea Occidental, Conferencia de Cooperación y Seguridad en Europa.
R.A.1.3.5. Enumerar las diferentes posibilidades de actuación para la consecución de la seguridad y de la paz internacional, encuadradas dentro de las medidas amistosas y coercitivas.
R.A.1.3.6. Describir las modalidades de participación de los países en los procesos de mantenimiento de la paz
R.A.1.3.7. Describir las actuaciones que requiere y las limitaciones que puede tener una operación de mantenimiento de la paz.
R.A.1.3.8. Citar las actuaciones de los militares españoles en misiones de paz de Naciones Unidas
Metodologías del aprendizaje o metodologías docentes del módulo 1. Módulo impartido a distancia a través del CVCDEF.
Criterios de evaluación (estándares de aprendizaje evaluables) del módulo 1.
Explica en qué consiste la Defensa Nacional, su finalidad y los objetivos que persigue.
Describe las funciones de los órganos superiores de la Defensa Nacional.
Explica los objetivos de la Movilización Nacional, los recursos que pueden ser empleados en la misma y los órganos que la rigen.
Explica el significado y la utilidad de los estados de alarma, excepción y sitio.
Explica de forma general el proceso de planificación de la política de Defensa y la política militar.
Explica el modelo actual de Fuerzas Armadas Españolas y los criterios que han seguido.
Describe la articulación básica de las Fuerzas Armadas Españolas, las misiones específicas de cada Ejército y la composición general de cada uno.
Describe la constitución y las misiones del Cuartel General, la Fuerza y el Apoyo a la Fuerza de su Ejército.
Diferencia los Cuerpos y Escalas del propio Ejército y reconocer sus funciones y campo de actuación.
Justifica la necesidad de la seguridad colectiva.
Describe los órganos principales de la estructura de las Naciones Unidas.
Distingue las misiones de los organismos que intervienen en el proceso de planificación y control de las operaciones de mantenimiento de la paz.
Describe los conceptos básicos de las principales organizaciones posteriores a las Naciones Unidas: Alianza Atlántica, Unión Europea, Unión Europea Occidental, Conferencia de Cooperación y Seguridad en Europa.
Enumera las diferentes posibilidades de actuación para la consecución de la seguridad y de la paz internacional, encuadradas dentro de las medidas amistosas y coercitivas.
Describe las modalidades de participación de los países en los procesos de mantenimiento de la paz.
Describe las actuaciones que requiere y las limitaciones que puede tener una operación de mantenimiento de la paz.
Cita las actuaciones de los militares españoles en misiones de paz de Naciones Unidas.
Planificación del módulo 1 Se imparte a distancia a través del CVCDEF, examinándose del mismo al inicio de la fase de presente.
Posibles reconocimientos o convalidaciones Este módulo podrá ser convalidado si ha sido superado en anteriores cursos con este mismo Plan de Estudios de Técnico Militar en Seguridad y Defensa, o del Plan de Estudios de otro Técnico Militar de otra Especialidad, con una carga lectiva del módulo, similar a la correspondiente en este curso. La convalidación de los módulos, si no se acredita la nota obtenida en la materia mediante certificado de notas, tendrá una puntuación de cinco (5).

MÓDULO 2. SEGURIDAD MILITAR.	Carga de trabajo: 50 Horas
Competencias a las que contribuye el módulo.	
Competencias generales: C.G.1, C.G.2	
Competencias específicas:	Unidades de competencia
C.E.2. Realizar los cometidos relacionados con la seguridad.	U.C.2.1. Realizar los cometidos relacionados con la seguridad del material, zonas e instalaciones.
	U.C.2.2. Realizar los cometidos relacionados con la seguridad de las personas, defensa y protección individual.
	U.C.2.3. Conocer los procedimientos de seguridad en maniobras y ejercicios, control y gestión del riesgo individual.
Materias/Unidades formativas	
Materia: Aspectos legales de las misiones de seguridad	Carga de trabajo 8 Horas
Resultados del aprendizaje:	
R.A.2.1.1. Conocer la legislación básica sobre seguridad	
R.A.2.1.2. Conocer y aplicar el carácter de agente de autoridad	
R.A.2.1.3. Saber aplicar la legalidad del uso de la fuerza	
R.A.2.1.4. Conocer los marcos legales de las actuaciones de seguridad	
R.A.2.1.5. Estar capacitado para realizar colaboraciones con las FCSE y autoridades civiles	
Materia: Servicios de las personas	Carga de trabajo 8 Horas
Resultados del aprendizaje:	
R.A.2.2.1. Conocer las amenazas y los procedimientos utilizados por el probable agresor	
R.A.2.2.2. Conocer y aplicar las técnicas y procedimientos de autoprotección	
R.A.2.2.3. Saber aplicar la protección en los desplazamientos	
R.A.2.2.4. Conocer los procedimientos de escolta a una autoridad	
Materia: Servicios de seguridad	Carga de trabajo 8 Horas
Resultados del aprendizaje:	
R.A.2.3.1 Conocer las medidas de seguridad a aplicar en los actos militares	
R.A.2.3.2 Conocer los procedimientos de medidas antidisturbios	
R.A.2.3.3 Conocer los procedimientos de instrucción individual antidisturbios	
R.A.2.3.4 Conocer el material antidisturbios	
R.A.2.3.5 Conocer las técnicas de actuación ante una masa violenta y ante una masa pacífica	
Materia: Cometidos básicos policiales	Carga de trabajo 8 Horas
Resultados del aprendizaje:	
R.A.2.2.5 Saber cómo se identifica a personas a pie y en vehículo	
R.A.2.2.6 Saber cómo se realizan los cacheos e inmovilizaciones	
R.A.2.1.6 Saber cómo se realizan las patrullas	
R.A.2.1.7 Saber cómo se realiza el control del tráfico y el apoyo al movimiento	
R.A.2.2.7 Saber cómo se realiza la conducción de presos y arrestados	
Materia: Seguridad en las instalaciones	Carga de trabajo 8 Horas
Resultados del aprendizaje:	

R.A.2.3.6. Familiarizarse con los elementos que confluyen en la protección de instalaciones militares y determinar los medios humanos y materiales de protección de las instalaciones, así como los procedimientos y actuaciones que se han de seguir	
R.A.2.3.7. Conocer las medidas de seguridad adicionales que se establecen en las instalaciones militares en Zona de Operaciones	
R.A.2.3.8. Conocer las medidas de protección ambiental en los campos de maniobras del Ejército de Tierra y reconocer los diferentes agentes peligrosos en los campos de maniobras, así como las normas que se deben adoptar sobre municiones, explosivos y artefactos	
R.A.2.3.9. Conocer las medidas necesarias para contrarrestar las amenazas que tengan origen en conductas y actuaciones de personal propio que puedan dañar al conjunto de las FAS y conocer las medidas de protección de la documentación	
Materia: Seguridad contra incendios	Carga de trabajo 10 Horas
Resultados del aprendizaje:	
R.A.2.1.8. Conocer las generalidades básicas del fuego, sus procedimientos de propagación y extinción, así como su comportamiento en recintos cerrados y forma de actuar para evitar su propagación	
R.A.2.1.9. Conocer los distintos tipos de agentes y dispositivos de extinción contra incendios	
R.A.2.1.10. Conocer los principios de actuación y el plan de emergencia en vigor frente a un incendio	
R.A.2.3.11. Conocer los tipos de incendios forestales, sus efectos, los factores que influyen en su propagación, identificar las acciones necesarias para hacerle frente y las normas generales de actuación	
Metodologías del aprendizaje o metodologías docentes del módulo 2. Modulo impartido a distancia a través del CVCDEF.	
Criterios de evaluación (estándares de aprendizaje evaluables) del módulo 2.	
Conoce los procedimientos de seguridad fija de instalaciones, sus prestaciones y formas de funcionamiento con que cuenta su Ejército en sus instalaciones, bases y acuartelamientos.	
Sabe reaccionar ante incendios producidos en una instalación fija.	
Conoce las medidas básicas de autoprotección, tomar conciencia de la necesidad de auto protegerse.	
Conoce el decálogo de medidas de autoprotección y los riesgos que se derivan de la condición de militar.	
Sabe realizar las escoltas de autoridades en un ambiente de riesgo poco probable.	
Conoce las técnicas de manejo y control de grupos, las técnicas de registro y cacheo de personas.	
Sabe reaccionar ante incendios producidos en el exterior.	
Conoce las técnicas de extinción del fuego.	
Planificación del módulo 2. Se imparte a distancia a través del CVCDEF, examinándose del mismo al inicio de la fase de presente.	
Posibles reconocimientos o convalidaciones. Este módulo podrá ser convalidado si ha sido superado en anteriores cursos con este mismo Plan de Estudios de Técnico Militar en Seguridad y Defensa, o del Plan de Estudios de otro Técnico Militar de otra Especialidad, con una carga lectiva del módulo, similar a la correspondiente en este curso. La convalidación de los módulos, si no se acredita la nota obtenida en la materia mediante certificado de notas, tendrá una puntuación de cinco (5).	

MÓDULO 3. ARMAMENTO Y TIRO.		Carga de trabajo: 50 Horas
Competencias a las que contribuye el módulo.		
Competencias generales: C.G.1, C.G.2		
Competencias específicas:	Unidades de competencia	
C.E.3. Emplear adecuadamente las diferentes armas de dotación individual utilizadas en las FAS.	U.C.3.1. Adquirir conceptos relativos al armamento utilizado en las Fuerzas Armadas Españolas, a la balística y al reglamento de armas.	
	U.C.3.2. Conocer comprensivamente los distintos mecanismos de las diferentes armas de dotación individual y su funcionamiento combinado.	
	U.C.3.3. Aplicar eficazmente las técnicas de ejecución y corrección del tiro en situaciones que se asemejen en lo posible al combate, utilizando el armamento con el máximo aprovechamiento.	
	U.C.3.4. Subsanan las interrupciones del armamento de dotación individual durante la ejecución del fuego	
	U.C.3.5. Aplicar las normas e instrucciones relativas a seguridad, conservación y limpieza del armamento individual.	
Materias/Unidades formativas		
Materia: Armamento y balística	Carga de trabajo 15 Horas	
Resultados del aprendizaje:		
R.A.3.1.1. Comprender la evolución histórica del armamento y conocer las características del armamento común empleado en las FAS.		
R.A.3.1.2. Identificar el armamento del Ejército de Tierra y clasificar dentro de cada tipo de medio el armamento y material más importante.		
R.A.3.1.3. Reconocer las principales actividades en las que participa la Armada Española, reconocer los medios que emplea en cada actividad e identificar su utilidad.		
R.A.3.1.4. Reconocer las principales misiones del Ejército del Aire, reconocer el armamento y material utilizado en cada medio e identificar su utilidad.		
R.A.3.1.5. Familiarizarse con los elementos y componentes de la balística interior, exterior y de efectos.		
R.A.3.1.6. Diferenciar los tipos de munición y armas reglamentadas existentes y conocer su reglamento y documentación necesaria.		
R.A.3.1.7. Identificar las normas para el manejo de armas en general y en el campo de tiro en particular.		
R.A.3.1.8. Comprender la evolución histórica del armamento y conocer las características del armamento común empleado en las FAS.		
Materias: Pistola USP 9mm	Carga de trabajo 20 Horas	
Resultados del aprendizaje:		
R.A.3.2.1. Conocer comprensivamente los mecanismos del arma y su funcionamiento combinado.		
R.A.3.2.2. Conocer el desarmado y armado de la pistola.		
R.A.3.4.1. Subsanan las interrupciones del arma que son de su competencia, siguiendo las normas relativas a la ejecución y seguridad.		

R.A.3.5.1. Aplicar las normas e instrucciones relativas a la seguridad, conservación y limpieza del armamento individual.	
Materia: Tiro con pistola	Carga de trabajo 15 Horas
Resultados del aprendizaje:	
R.A.3.3.1. Familiarizarse con las operaciones antes del tiro y los procedimientos de puntería.	
R.A.3.3.2. Identificar la técnica correcta para actuar sobre el disparador.	
R.A.3.3.3. Adquirir el conocimiento necesario sobre las posiciones del tiro con pistola: desenfundar, de pie, rodilla en tierra y tendido.	
R.A.3.3.4. Reconocer las generalidades del tiro instintivo y sus posiciones: de pie y agachado.	
R.A.3.3.5. Identificar las voces reglamentarias en el campo de tiro.	
Metodologías del aprendizaje o metodologías docentes del módulo 3.	
Modulo impartido a distancia a través del CVCDEF.	
Criterios de evaluación (estándares de aprendizaje evaluables) del módulo 3.	
Enumera el armamento y materiales utilizados en las Fuerzas Armadas Españolas y explicar su empleo en distintas situaciones tácticas.	
Diferencia y explica los conceptos relacionados con la balística interna, externa y de defectos	
Diferencia y clasifica las armas de fuego.	
Interpreta los conceptos y la normativa incluida en el Reglamento de Armas.	
Describe las características técnicas de cada arma que sean de interés.	
Identifica las diversas partes y mecanismos de cada arma y explicar para qué sirven.	
Explica el funcionamiento de cada arma durante el tiro.	
Realiza el desarmado y armado parcial o de campaña del diferente armamento de dotación individual con destreza y rapidez.	
Identifica todos los accesorios de las diferentes armas, explicar su empleo y utilizarlos de forma correcta	
Describe la secuencia de comprobación de la puesta a punto del arma para el tiro	
Describe la técnica correcta para la realización de la puntería.	
Explica el procedimiento para corregir errores sistemáticos del tiro.	
Describe la influencia que tienen las condiciones atmosféricas, terreno y ambiente en la preparación de distancias.	
Explica las técnicas correctas que deben aplicarse durante la ejecución de la puntería en lo relativo a forma de accionar el dedo sobre el disparador, control de la respiración y control de movimientos instintivos del sistema nervioso.	
Explica las técnicas que permiten asegurar la inmovilidad del arma durante la puntería y el disparo	
Describe las diversas posiciones del tirador y explicar para cada una de ellas las normas específicas de ejecución.	
Describe los métodos de designación de objetivos	
Explica las distancias normales de empleo del arma según el tipo de objetivo.	
Aplica las técnicas de tiro en situaciones de fatiga, en condiciones climatológicas y atmosféricas diversas y en terrenos variados.	
Aplica las técnicas de tiro instintivo con distintos tipos de objetivos, en posición fija o marchando	
Ante un supuesto práctico en el que haya que realizar fuego sobre uno o varios objetivos:	
<ul style="list-style-type: none"> • Identifica de forma correcta el objetivo. Determinar la distancia al objetivo. • Adopta la posición idónea para abatir el mismo. • Realiza las operaciones de preparación del arma para el tiro. • Hace fuego semiautomático o automático sobre el objetivo según convenga. • Realiza cambios de posición y repetir la secuencia sobre distintos objetivos. • Emplea el arma de acuerdo a la secuencia táctica ordenada. 	
Explica los motivos por los que pueden producirse interrupciones que son de su competencia, siguiendo las normas relativas a ejecución y seguridad.	
Explica las interrupciones más frecuentes y la forma de solucionarlas.	
Describe el procedimiento general que debe seguirse cuando se produce una interrupción.	

Explica las medidas de seguridad que deben tenerse en cuenta.
Ante un supuesto determinado en que se produzca una interrupción del arma:
<ul style="list-style-type: none"> • Adopta las medidas de seguridad idóneas tanto para la seguridad personal como ajena.
<ul style="list-style-type: none"> • Aplica las acciones marcadas en el procedimiento general. • Aplica los procedimientos de localización de averías. • Determina la causa de la interrupción, solucionando la misma si es de su competencia. • En caso contrario recurre al escalón superior. • Si la interrupción ha podido subsanarse, reanuda el tiro.
Describe las normas de seguridad generales y específicas aplicables a la utilización de las armas de fuego.
Identifica los útiles de limpieza incluidos como accesorios del arma y explicar la utilidad de cada uno.
Explica las normas generales de limpieza del arma y las particulares aplicables a cada parte del arma.
Explica las normas generales de lubricación y las particulares aplicables a cada parte del arma.
Explica las tareas incluidas dentro del entrenamiento orgánico del arma antes de una marcha, antes de hacer fuego, después de hacer fuego y mensualmente.
Ante un supuesto determinado de limpieza, conservación y entretenimiento:
<ul style="list-style-type: none"> • Desmonta adecuadamente el arma, para su limpieza y lubricación. • Limpia los diversos grupos y piezas. • Desmonta parcialmente el cierre y realizar su limpieza y lubricación. • Comprueba el correcto funcionamiento de cada pieza. • Comprueba que el elevador del cargador funciona correctamente. • Comprueba que el cargador no tiene abolladuras ni deformaciones en los labios del mismo. • Limpia y lubrica ánima y la recámara.
Planificación del módulo 3.
Se imparte a distancia a través del CVCDEF, examinándose del mismo al inicio de la fase de presente.
Posibles reconocimientos o convalidaciones
Este módulo podrá ser convalidado si ha sido superado en anteriores cursos con este mismo Plan de Estudios de Técnico Militar en Seguridad y Defensa, o del Plan de Estudios de otro Técnico Militar de otra Especialidad, con una carga lectiva del módulo, similar a la correspondiente en este curso.
La convalidación de los módulos, si no se acredita la nota obtenida en la materia mediante certificado de notas, tendrá una puntuación de cinco (5).

MODULO 4. FORMACION Y ORIENTACION LABORAL.	Carga de trabajo: 65 Horas
Competencias a las que contribuye el módulo.	
Competencias generales: C.G.1, C.G.2	
Competencias específicas:	Unidades de competencia
C.E.4. Saber orientarse en el mercado de trabajo, identificando sus propias capacidades e intereses y el itinerario profesional más idóneo.	UC.4.1. Detectar las situaciones y aplicaciones de riesgo más habituales en el ámbito laboral que puedan afectar a su salud y aplicar las medidas de protección y prevención correspondientes.
	UC.4.2. Aplicar las medidas sanitarias básicas inmediatas en el lugar del accidente en situaciones simuladas.
	UC.4.3. Diferenciar las formas y procedimientos de inserción en la realidad laboral como trabajador por cuenta ajena o por cuenta propia
	UC.4.4. Orientarse en el mercado de trabajo, identificando sus propias capacidades e intereses y el itinerario profesional más idóneo
	UC.4.5. Interpretar el marco legal del trabajo y distinguir los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.
Resultados del aprendizaje:	
R.A.4.1.1. Saber detectar las situaciones y aplicaciones de riesgo más habituales en el ámbito laboral que puedan afectar a su salud y aplicar las medidas de protección y prevención correspondientes.	
R.A.4.2.1. Saber aplicar las medidas sanitarias básicas inmediatas en el lugar del accidente en situaciones simuladas.	
R.A.4.3.1. Saber diferenciar las formas y procedimientos de inserción en la realidad laboral como trabajador por cuenta ajena o por cuenta propia	
R.A.4.4.1. Saber orientarse en el mercado de trabajo, identificando sus propias capacidades e intereses y el itinerario profesional más idóneo	
R.A.4.5.1. Saber interpretar el marco legal del trabajo y distinguir los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.	
Metodologías del aprendizaje o metodologías docentes del módulo 4	
Modulo impartido a distancia a través del CVCDEF.	
Criterios de evaluación (estándares de aprendizaje evaluables) del módulo 4.	
Identifica, en situaciones de trabajo tipo, los factores de riesgo existentes.	
Describe los datos a la salud en función de los factores de riesgo que los generan.	
Identifica las medidas de protección y prevención en función de la situación de riesgo.	
Identifica la prioridad de intervención en el supuesto de varios lesionados o de múltiples lesionados, conforme al criterio de mayor riesgo vital intrínseco de lesiones.	
Identifica la secuencia de medidas que deben ser aplicadas en función de las lesiones existentes.	
Realiza la ejecución de las técnicas sanitarias (reanimación cardiopulmonar, inmovilización, traslado...), aplicando los protocolos establecidos.	
Identifica las distintas modalidades de contratación laboral existentes en su sector productivo que permite la legislación vigente.	
Describe el proceso que hay que seguir y elaborar la documentación para la obtención en un empleo, partiendo de una oferta de trabajo de acuerdo con su perfil profesional.	
Identifica y cumplimenta correctamente los documentos necesarios, de acuerdo con su perfil profesional.	

Identifica y cumplimenta correctamente los documentos necesarios, de acuerdo con la legislación vigente para constituirse en trabajador por cuenta propia.
Identifica y evalúa las capacidades, actitudes y conocimientos propios con valor profesionalizador.
Define los intereses individuales y sus motivaciones, evitando, en su caso los condicionamientos por razón de sexo o de otra índole.
Identifica la oferta formativa y la demanda laboral referida a sus intereses.
Emplea las fuentes básicas de información del derecho laboral (Constitución, Estatuto de los trabajadores, Directivas de la Unión Europea...) distinguiendo los derechos y obligaciones que le incumben.
Interpreta los diversos conceptos que intervienen en una "Liquidación de haberes".
En un supuesto de negociación colectiva tipo: <ul style="list-style-type: none"> • Describe el proceso de negociación. • Identifica las variables (salariales, seguridad e higiene, productividad, tecnológicas...) objeto de la negociación. • Describe las posibles consecuencias y medidas, resultado de la negociación. • Identifica las prestaciones y obligaciones relativas a la Seguridad Social.
Planificación del módulo 4
Se imparte a distancia a través del CVCDEF, examinándose del mismo al inicio de la fase de presente.
Posibles reconocimientos o convalidaciones
En cualquier Ciclo Formativo de Grado Medio del Sistema Educativo General o de estudios declarados equivalentes o superiores. En este mismo Plan de Estudios de Técnico Militar en Seguridad y Defensa realizado con anterioridad, o del Plan de Estudios de otro Técnico Militar de otra Especialidad, con una carga lectiva del módulo, similar a la correspondiente en este curso. La convalidación de los módulos, si no se acredita la nota obtenida en la materia mediante certificado de notas, tendrá una puntuación de cinco (5).

MÓDULO 5. JURÍDICO DE SEGURIDAD.	Carga de trabajo: 80 Horas
Competencias a las que contribuye el módulo.	
Competencias generales: C.G.1, C.G.2, C.G.3	
Competencias específicas:	Unidades de competencia
C.E.5. Interpretar correctamente la legislación aplicable al ámbito de la seguridad.	U.C.5.1. Distinguir las autoridades, organismos y empresas que actúan en el ámbito de la seguridad.
	U.C.5.1. Analizar el contenido de los derechos y obligaciones que tienen su fundamento en la protección jurídica de los derechos de las personas e interpretar correctamente la legislación aplicable a la actividad profesional relacionada con la seguridad y protección.
Materias/Unidades formativas	
Materia: Derecho constitucional	Carga de trabajo 10 Horas
Resultados del aprendizaje:	
R.A.5.2.1. Conocer los derechos fundamentales relacionados con la vida, la integridad, la libertad y la seguridad de las personas	
R.A.5.2.2. Conocer especialmente la referencia a lo que las leyes y jurisprudencia establecen respecto a cacheos y registros.	
Materia: Derecho Penal	Carga de trabajo 18 Horas
Resultados del aprendizaje:	
R.A.5.2.3. Conocer la infracción penal, el dolo, la culpa, las circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal, el uso de los instrumentos de defensa dentro de la legítima defensa, el estado de necesidad, el miedo insuperable y el principio de proporcionalidad.	
R.A.5.2.4. Conocer las personas criminalmente responsables de los delitos y faltas, el homicidio sus formas y las lesiones.	
R.A.5.2.5. Conocer los delitos contra las libertades	
R.A.5.2.6. Conocer los delitos contra el patrimonio y el orden socio económico	
R.A.5.2.7. Conocer los delitos sobre falsedades documentales	
R.A.5.2.8. Conocer los delitos cometidos con ocasión del ejercicio de los derechos fundamentales y de las libertades públicas garantizadas por la constitución	
R.A.5.2.9. Conocer los delitos contra la intimidad, el derecho a la imagen y la inviolabilidad del domicilio	
Materia: Derecho Procesal Penal	Carga de trabajo 14 Horas
Resultados del aprendizaje:	
R.A.5.2.10. La denuncia. Concepto. La obligación de denunciar: a) Con respecto a los delitos de carácter público, b) con respecto a los delitos de carácter no público.	
R.A.5.2.11. La detención. Facultades atribuidas a este respecto por nuestro ordenamiento jurídico a las personas no revestidas de los atributos de agente de policía judicial.	
R.A.5.2.12. Los vigilantes de seguridad y escoltas privados como auxiliares de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en el campo de la persecución de las infracciones penales: Pautas de actuación. Especial referencia a su labor en la preservación de instrumentos de prueba.	
R.A.5.2.13. Los derechos del detenido según nuestro ordenamiento jurídico y su tramitación por parte del sujeto activo de la detención.	

Materia: Derecho Administrativo Especial	Carga de trabajo 14 Horas
Resultados del aprendizaje:	
R.A.5.1.1. Autoridades competentes en materia de seguridad. Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, de las Comunidades Autónomas y de las Corporaciones Locales. R.A.5.1.2. Descripción elemental de su estructura y competencias. Normativa reguladora de la policía estatal y de las policías autonómicas.	
R.A.5.1.3. Ley de Seguridad Privada. Notas características. Servicios y actividades autorizados a las empresas de seguridad.	
R.A.5.1.4. Ley Orgánica 1/1992: aspectos penales y administrativos de la tenencia y consumo ilícito de drogas	
R.A.5.1.5. Personal de seguridad privada: Clasificación, requisitos y procedimiento de habilitación.	
R.A.5.1.6. Funciones de los vigilantes de seguridad y escoltas privados. Uniformidad, distintivos y armamento. Régimen sancionador.	
Materia: Derecho Laboral	Carga de trabajo 12 Horas
Resultados del aprendizaje:	
R.A.5.2.14. Concepto de contrato laboral.	
R.A.5.2.15. Concepto de derecho de negociación colectiva.	
R.A.5.2.16. Derechos de huelga y de "look out", según el ordenamiento jurídico español	
Materia: Práctica Jurídica	Carga de trabajo 12 Horas
Resultados del aprendizaje:	
R.A.5.2.17. Confección de documentos y escritos.	
R.A.5.2.18. Redacción de informes y partes diarios.	
R.A.5.2.19. Redacción de informes de incidencias.	
R.A.5.2.20. Presentación de denuncias: Contenido y puntos esenciales de las mismas.	
Metodologías del aprendizaje o metodologías docentes del módulo 5	
Modulo impartido presencialmente en las instalaciones del CDM.	
Criterios de evaluación (estándares de aprendizaje evaluables) del módulo 5	
Identifica las autoridades que tienen competencia en materia de seguridad, sus funciones y competencias.	
Explica el papel de la seguridad privada como medio de prevención del delito y contribución al mantenimiento de la seguridad ciudadana.	
Describe las actividades autorizadas y prohibidas de las empresas de seguridad.	
Identifica las diferentes categorías establecidas dentro personal de seguridad, explicando los requisitos de acceso, las diferentes funciones y las condiciones exigibles para el ejercicio de las mismas.	
Interpreta correctamente el régimen sancionador de las empresas de seguridad privada.	
Describe y explica los derechos y deberes principales que le pueden afectar en el ejercicio de la profesión, partiendo del reconocimiento de derechos constitucionales, tales como: <ul style="list-style-type: none"> • Derechos relacionados con la vida, la integridad, la libertad y la seguridad de las personas. • Derecho a la intimidad y la inviolabilidad de domicilio. • Libertades públicas. • Derecho a la propiedad privada. 	
A partir de unos datos básicos, identifica la normativa aplicable a la actividad profesional en los códigos, leyes y reglamentos vigentes.	
Interpreta la normativa sobre seguridad en casos prácticos dados, razonando por qué se aplican unas normas determinadas y otras no.	
Describe y valora los principios establecidos en los Códigos deontológicos, que rigen su actividad profesional.	
Reconoce los límites legales a los que debe ceñir su actuación.	

Identifica las distintas infracciones penales, las formas de culpabilidad y las circunstancias que modifican la responsabilidad criminal.

Interpreta correctamente la normativa aplicable a los siguientes supuestos:

- Materialización de la denuncia con respecto a delitos de carácter público o de carácter no público.
- Cacheos y registros.
- Facultades al respecto de la detención, de las personas no revestidas de los atributos de agente de policía judicial.
- Derechos del detenido y su tramitación por parte del sujeto activo de la detención.
- Colaboración con Fuerzas y Cuerpos de Seguridad

Uso de instrumentos de defensa, con especial atención al de las armas de fuego.

Planificación del módulo 5

Se imparte presencialmente en el CDM, examinándose del mismo al final de la fase de presente.

Posibles reconocimientos o convalidaciones

Este módulo podrá ser convalidado:

- Si se está en posesión de la Tarjeta de Identidad Profesional que habilita para ejercer de Vigilante de Seguridad Privada por haber resultado apto en las pruebas de selección que convoca la Dirección General de Policía. Será necesario presentar el «Boletín Oficial del Estado con la Resolución de la Secretaría de Estado de Seguridad o copia de la Tarjeta de Identidad Profesional.
- Si ha sido superado en anteriores cursos de Técnico Militar en Seguridad y Defensa con este mismo Plan de Estudios de Técnico Militar en Seguridad y Defensa, o del Plan de Estudios de otro Técnico Militar de otra Especialidad, con una carga lectiva del módulo, similar a la correspondiente en este curso.

La convalidación del módulo, si no se acredita la nota obtenida en la materia mediante certificado de notas, tendrá una puntuación de cinco (5).

MÓDULO 6. SOCIO PROFESIONAL DE SEGURIDAD.	Carga de trabajo: 50 Horas
Competencias a las que contribuye el módulo.	
Competencias generales: C.G.1, C.G.2, C.G.3	
Competencias específicas:	Unidades de competencia
C.E.6. Actuar conforme a los principios éticos que deben de regir las labores del vigilante de seguridad.	U.C.6.1. Conocer con carácter general los factores de la personalidad y, las técnicas para la descripción de personas.
	U.C.6.2. Conocer con carácter general los diversos factores que influyen en la delincuencia.
	U.C.6.3. Saber los principios éticos y de conducta que deben de regir las labores del vigilante de seguridad, así como su relación en el entorno de trabajo.
	U.C.6.4. Conocer las técnicas básicas de autocontrol.
Materias/Unidades formativas	
Materia: Factores de la personalidad	Carga de trabajo 14 Horas
Resultados del aprendizaje:	
R.A.6.1.1. Interpretar con corrección los posibles tipos de comportamiento humano conforme a los parámetros sociales preestablecidos.	
R.A.6.1.2. Adquirir las habilidades sociales suficientes para el trato con todo tipo de personas en cualquier situación.	
R.A.6.1.3. Saber cuáles son los rasgos antropomórficos básicos para poder realizar con corrección la identificación de personas.	
R.A.6.1.4. Saber emplear los métodos y técnicas de actitud ante el ciudadano para transmitir una imagen de confianza en cualquier situación.	
Materia: Factores que influyen en la delincuencia	Carga de trabajo 13 Horas
Resultados del aprendizaje:	
R.A.6.1.1. Ser capaz de diferenciar las diferentes formas de criminalidad y los factores que influyen en ella.	
R.A.6.1.1. Conocer los efectos y relación que el alcohol y las drogas tienen sobre la delincuencia.	
R.A.6.1.2. Conocer el tipo de delincuencia más habitual en España.	
R.A.6.1.3. Conocer los factores diferenciadores entre la delincuencia masculina y la femenina.	
R.A.6.1.4. Conocer las tácticas, procedimientos y medios empleados por los diferentes tipos de delincuentes	
Materia: Principios éticos y de conducta que rigen la actuación.	Carga de trabajo 10 Horas
Resultados del aprendizaje:	
R.A.6.3.1. Conocer las normas de comportamiento con los ciudadanos, y autoridades.	
R.A.6.3.2. Saber las limitaciones en la información a proporcionar a los medios de comunicación social en temas relacionados con la actividad de su profesión.	
R.A.6.3.3. Saber diferenciar sus propias competencias de las de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado así como los cauces de relación y sistemas de comunicación con los mismos.	
Materia: Técnicas básicas de autocontrol	Carga de trabajo 13 Horas

Resultados del aprendizaje:
R.A.6.4.1. Saber aplicar las técnicas de autocontrol en situaciones de riesgo
Metodologías del aprendizaje o metodologías docentes del módulo 6
Modulo impartido presencialmente en las instalaciones del CDM.
Criterios de evaluación (estándares de aprendizaje evaluables) del módulo 6
Interpreta con corrección los posibles tipos de comportamiento humano conforme a los parámetros sociales preestablecidos.
Adquiere las habilidades sociales suficientes para el trato con todo tipo de personas en cualquier situación.
Identifica los rasgos antropomórficos básicos para poder realizar con corrección la identificación de personas.
Sabe emplear los métodos y técnicas de actitud ante el ciudadano para transmitir una imagen de confianza en cualquier situación.
Diferencia las diferentes formas de criminalidad y los factores que influyen en ella.
Conoce los efectos y relación que el alcohol y las drogas tienen sobre la delincuencia.
Conoce el tipo de delincuencia más habitual en España.
Conoce los factores diferenciadores entre la delincuencia masculina y la femenina.
Conoce las tácticas, procedimientos y medios empleados por los diferentes tipos de delinquentes.
Conoce las normas de comportamiento con los ciudadanos, y autoridades.
Diferencia las limitaciones en la información a proporcionar a los medios de comunicación social entemas relacionados con la actividad de su profesión.
Sabe diferenciar sus propias competencias de las de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado así como los cauces de relación y sistemas de comunicación con los mismos.
Sabe aplicar las técnicas de autocontrol en situaciones de riesgo.
Planificación del módulo 6
Se imparte presencialmente en el CDM, examinándose del mismo al final de la fase de presente.
Posibles reconocimientos o convalidaciones
Este módulo podrá ser convalidado:
<ul style="list-style-type: none"> • Si se está en posesión de la Tarjeta de Identidad Profesional que habilita para ejercer de Vigilante de Seguridad Privada por haber resultado apto en las pruebas de selección que convoca la Dirección General de Policía. Será necesario presentar el «Boletín Oficial del Estado con la Resolución de la Secretaría de Estado de Seguridad o copia de la Tarjeta de Identidad Profesional. • Si ha sido superado en anteriores cursos de Técnico Militar en Seguridad y Defensa con este mismo Plan de Estudios de Técnico Militar en Seguridad y Defensa, o del Plan de Estudios de otro Técnico Militar de otra Especialidad, con una carga lectiva del módulo, similar a la correspondiente en este curso.
La convalidación del módulo, si no se acredita la nota obtenida en la materia mediante certificado de notas, tendrá una puntuación de cinco (5).

MÓDULO 7. TÉCNICO PROFESIONAL DE SEGURIDAD.	Carga de trabajo: 140 Horas
Competencias a las que contribuye el módulo.	
Competencias generales: C.G.1, C.G.2, C.G.3	
Competencias específicas:	Unidades de competencia
C.E.7. Saber interpretar un plan de seguridad y utilizar adecuadamente los medios técnicos de protección, los procedimientos de detención e identificación de personas y las técnicas de intervención relativas a la protección de personas, instalaciones y bienes.	U.C.7.1. Interpretar el Plan de seguridad y participar en la planificación del mismo en los aspectos inherentes a su competencia.
	U.C.7.2. Conocer y emplear con corrección los medios técnicos de protección tanto activos como pasivos, así como el funcionamiento y organización de la central de control de alarmas y enlace con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.
	U.C.7.3. Conocer los procedimientos de detención e identificación de personas.
	U.C.7.4. Aplicar técnicas de intervención relativas a la protección de personas, instalaciones y bienes adecuados al escenario de intervención y a las características de la misión.
	U.C.7.5. Reconocer la presencia de artefactos o trampas explosivas y ejecutar las acciones de emergencia contra incendios.
Materias Unidades formativas	
Materia: Plan de seguridad y su planificación.	Carga de trabajo 25 Horas
Resultados del aprendizaje:	
R.A.7.1.1. Diferenciar con claridad el concepto entre seguridad pública y seguridad privada.	
R.A.7.1.2. Ser capaz de realizar con corrección un análisis de riesgos.	
R.A.7.1.3. Interpretar y valorar las medidas organizativas incluidas en un sistema de seguridad integral.	
R.A.7.1.4. Conocer las misiones y obligaciones del personal que pueda realizar tareas de colaboración.	
R.A.7.1.5. Proponer mejoras y alternativas que puedan incrementar los niveles de seguridad, perfeccionar el sistema de seguridad o facilitar la prestación correcta del servicio	
Materia: Medios técnicos y de enlace.	Carga de trabajo 20 Horas
Resultados del aprendizaje:	
R.A.7.2.1. Conocer los elementos pasivos de protección, siendo capaz de realizar un análisis de las capacidades y vulnerabilidades de cada uno de ellos.	
R.A.7.2.2. Conocer los elementos activos de protección, siendo capaz de realizar un análisis de las capacidades y vulnerabilidades de cada uno de ellos.	
R.A.7.2.3. Conocer los diferentes sistemas de control y alarmas y los procedimientos de trabajo la central de control y alarmas.	
R.A.7.2.4. Conocer los métodos y vías de enlace con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad	
Materia: Procedimientos de detección e identificación de personas.	Carga de trabajo 15 Horas
Resultados del aprendizaje:	
R.A.7.3.1. Aplicar de forma correcta el proceso de identificación de personas.	
R.A.7.3.2. Aplicar con corrección las técnicas de cacheamiento y esposamiento.	

R.A.7.3.3. Conocer las diferentes técnicas de conducción de personas detenidas.	
R.A.7.3.4. Conocer con claridad el uso de la defensa.	
Materia: Técnicas de intervención relativas a la protección de personas, instalaciones y bienes.	Carga de trabajo 60 Horas
Resultados del aprendizaje:	
R.A.7.4.1. Conocer las técnicas y procedimientos propios de la actuación del vigilante de seguridad.	
R.A.7.4.2. Saber las principales técnicas de prevención y disuasión.	
R.A.7.4.3. Diferencias principales entre las actuaciones diurnas y nocturnas.	
Sistemas de enlace con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.	
R.A.7.4.4. Conocer con detalle todas las técnicas de autoprotección en cualquier situación.	
R.A.7.4.5. Tener un conocimiento de carácter general de las técnicas de protección de edificios según sus características.	
R.A.7.4.6. Conocer las características generales que debe reunir un control de accesos.	
R.A.7.4.7. Conocer con detalle los distintos sistemas de identificación personal y detección de falsificaciones.	
R.A.7.4.8. Conocer las características especiales de la protección a instalaciones aisladas o lejos de núcleos de población.	
R.A.7.4.9. Conocer con detalle las diferentes técnicas de protección de bienes y objetos valiosos y R.A.7.4.10. Los procedimientos más usuales empleados por los delincuentes en la ejecución de este tipo de delitos.	
R.A.7.4.11. Conocer las técnicas de seguridad empleadas en el transporte de bienes, fondos y objetos valiosos.	
R.A.7.4.12. Tener un conocimiento general de los procedimientos a seguir para una correcta protección de pruebas e indicios.	
R.A.7.4.13. Conocer las técnicas básicas de falsificación de documentos y estar en condiciones de detectar falsificaciones en la documentación personal de uso más común	
R.A.7.4.14. Conocer los principios básicos de detección de falsificaciones de billetes de banco y monedas.	
Materia: Artefactos y trampas explosivas.	Carga de trabajo 20 Horas
Resultados del aprendizaje:	
R.A.7.5.1. Distinguir explosivos, artefactos y trampas, según la forma de disposición en situaciones reales explicando sus principales características.	
R.A.7.5.2. Explicar las medidas de protección y aislamiento de un lugar donde se sospeche la presencia de explosivos.	
Metodologías del aprendizaje o metodologías docentes del módulo 7 Modulo impartido presencialmente en las instalaciones del CDM.	
Criterios de evaluación (estándares de aprendizaje evaluables) del módulo 7	
Diferencia con claridad el concepto entre seguridad pública y seguridad privada.	
Realiza con corrección un análisis de riesgos.	
Interpreta y valora las medidas organizativas incluidas en un sistema de seguridad integral.	
Conoce las misiones y obligaciones del personal que pueda realizar tareas de colaboración.	
Propone mejoras y alternativas que puedan incrementar los niveles de seguridad, perfeccionar el sistema de seguridad o facilitar la prestación correcta del servicio.	
Conoce los elementos pasivos de protección, siendo capaz de realizar un análisis de las capacidades y vulnerabilidades de cada uno de ellos.	
Conoce los elementos activos de protección, siendo capaz de realizar un análisis de las capacidades y vulnerabilidades de cada uno de ellos.	
Conoce los diferentes sistemas de control y alarmas y los procedimientos de trabajo la central de control y alarmas.	
Conoce los métodos y vías de enlace con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.	
Aplica de forma correcta el proceso de identificación de personas.	
Aplica con corrección las técnicas de cacheamiento y esposamiento.	

Conoce las diferentes técnicas de conducción de personas detenidas.
Conoce con claridad el uso de la defensa.
Conoce las técnicas y procedimientos propios de la actuación del vigilante de seguridad.
Sabe las principales técnicas de prevención y disuasión.
Diferencia las principales actuaciones diurnas y nocturnas.
Conoce los sistemas de enlace con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.
Conoce con detalle todas las técnicas de autoprotección en cualquier situación.
Tiene un conocimiento de carácter general de las técnicas de protección de edificios según sus características.
Conoce las características generales que debe reunir un control de accesos.
Conoce con detalle los distintos sistemas de identificación personal y detección de falsificaciones.
Conoce las características especiales de la protección a instalaciones aisladas o lejos de núcleos de población.
Conoce con detalle las diferentes técnicas de protección de bienes y objetos valiosos y los procedimientos más usuales empleados por los delincuentes en la ejecución de este tipo de delitos.
Conoce las técnicas de seguridad empleadas en el transporte de bienes, fondos y objetos valiosos.
Tiene un conocimiento general de los procedimientos a seguir para una correcta protección de pruebas e indicios.
Conoce las técnicas básicas de falsificación de documentos y estar en condiciones de detectar falsificaciones en la documentación personal de uso más común
Conoce los principios básicos de detección de falsificaciones de billetes de banco y monedas.
Utiliza los equipos y productos más adecuados para la extinción de cada tipo de incendio con la técnica más eficaz.
Realiza la evacuación conforme a las correspondientes normas, cumpliendo con el papel asignado y en el tiempo establecido.
Utiliza correctamente los equipos de protección personal.
Distingue explosivos, artefactos y trampas, según la forma de disposición en situaciones reales explicando sus principales características.
Explica las medidas de protección y aislamiento de un lugar donde se sospeche la presencia de explosivos.
Planificación del módulo 7
Se imparte presencialmente en el CDM, examinándose del mismo al final de la fase de presente.
Posibles reconocimientos o convalidaciones
Este módulo podrá ser convalidado:
<ul style="list-style-type: none"> • Si se está en posesión de la Tarjeta de Identidad Profesional que habilita para ejercer de Vigilante de Seguridad Privada por haber resultado apto en las pruebas de selección que convoca la Dirección General de Policía. Será necesario presentar el «Boletín Oficial del Estado con la Resolución de la Secretaría de Estado de Seguridad o copia de la Tarjeta de Identidad Profesional. • Si ha sido superado en anteriores cursos de Técnico Militar en Seguridad y Defensa con este mismo Plan de Estudios de Técnico Militar en Seguridad y Defensa, o del Plan de Estudios de otro Técnico Militar de otra Especialidad, con una carga lectiva del módulo, similar a la correspondiente en este curso.
La convalidación del módulo, si no se acredita la nota obtenida en la materia mediante certificado de notas, tendrá una puntuación de cinco (5).

MODULO 8. INSTRUMENTAL DE SEGURIDAD.	Carga de trabajo: 80 Horas
Competencias a las que contribuye el módulo.	
Competencias generales: C.G.1, C.G.2, C.G.3	
Competencias específicas:	Unidades de competencia
C.E.8. Utilizar correctamente los medios técnicos y armas de fuego usadas en la seguridad privada y aplicar técnicas básicas de primeros auxilios y defensa personal.	U.C.8.1. Conocer las características y manejo de los sistemas de comunicación usados por el sector de la seguridad privada.
	U.C.8.2. Reconocer la presencia de artefactos o trampas explosivas en distintas situaciones de servicio y ejecutar acciones de emergencia contra incendios.
	U.C.8.3. Aplicar las técnicas básicas de primeros auxilios.
	U.C.8.4. Utilizar técnicas de defensa y control ante situaciones sin armas, a fin de lograr la inmovilización del agresor.
	U.C.8.5. Conocer las armas de fuego de utilización más común en el sector de la seguridad privada.
	U.C.8.6. Conocer los medios de detección de metales, explosivos elementos radiactivos.
Materias Unidades formativas	
Materia: Sistemas de comunicación.	Carga de trabajo 10 Horas
Resultados del aprendizaje:	
R.A.8.1.1. Ejecutar con corrección los procedimientos de enlace.	
R.A.8.1.2. Uso correcto de teléfonos y radio teléfonos.	
R.A.8.1.3. Ser capaz de realizar con corrección todas las operaciones de puesta en marcha de los diferentes medios de transmisión y explotación de los mismos.	
Materia: Protección contra incendios.	Carga de trabajo 10 Horas
Resultados del aprendizaje:	
R.A.8.2.1. Utilizar los equipos y productos más adecuados para la extinción de cada tipo de incendio con la técnica más eficaz.	
R.A.8.2.2. Realizar la evacuación conforme a las correspondientes normas, cumpliendo con el papel asignado y en el tiempo establecido.	
R.A.8.2.3. Utilizar correctamente los equipos de protección personal.	
Materia: Primeros auxilios.	Carga de trabajo 18 Horas
Resultados del aprendizaje:	
R.A.8.3.1. Distinguir las prioridades de clasificación en heridos y accidentados.	
R.A.8.3.2. Aplicar con corrección las técnicas de respiración artificial y reanimación cardiovascular.	
R.A.8.3.3. Precauciones y técnicas fundamentales a tener en cuenta en el traslado de heridos dependiendo del tipo de medio a emplear.	
R.A.8.3.4. Conocer las nociones básicas sobre una primera actuación en caso de traumatismos.	
Materia: Defensa personal.	Carga de trabajo 17 Horas
Resultados del aprendizaje:	
R.A.8.4.1. Reconocer la situación que se plantea, valorando los requisitos de intervención y los posibles riesgos.	

R.A.8.4.2. Aplicar la técnica adecuada de reducción.	
R.A.8.4.3. Utilizar procedimientos adecuados para minimizar los riesgos de terceras personas.	
R.A.8.4.4. Utilizar el procedimiento adecuado para controlar el potencial agresivo de la persona que agrede.	
R.A.8.4.5. Utilizar los medios reglamentarios de forma proporcionada. Aplicar las técnicas de retención adecuadas a la situación.	
Materia: Armamento.	Carga de trabajo 20 Horas
Resultados del aprendizaje:	
R.A.8.5.1. Saber identificar los mecanismos de las armas reglamentarias para su utilización por el vigilante de seguridad.	
R.A.8.5.2. Conocer el funcionamiento, seguros y accesorios de las armas reglamentarias para su utilización por el vigilante de seguridad.	
R.A.8.5.3. Realizar correctamente el armado, desarmado y limpieza de las armas reglamentarias para su utilización por el vigilante de seguridad.	
R.A.8.5.4. Aplicar las técnicas de tiro con las armas reglamentarias para su utilización por el vigilante de seguridad.	
Materia: Sistemas de detección	Carga de trabajo 5 Horas
Resultados del aprendizaje:	
R.A.8.6.1. Conocer y saber utilizar los sistemas de detección existentes (escáner, arcos, etc.).	
Metodologías del aprendizaje o metodologías docentes del módulo 8	
Modulo impartido presencialmente en las instalaciones del CDM.	
Criterios de evaluación (estándares de aprendizaje evaluables) del módulo 8	
Ejecuta con corrección los procedimientos de enlace.	
Usa correctamente teléfonos y radio teléfonos.	
Realiza con corrección todas las operaciones de puesta en marcha de los diferentes medios de transmisión y explotación de los mismos.	
Utiliza los equipos y productos más adecuados para la extinción de cada tipo de incendio con la técnica más eficaz.	
Realiza la evacuación conforme a las correspondientes normas, cumpliendo con el papel asignado y en el tiempo establecido	
Utiliza correctamente los equipos de protección personal.	
Distingue explosivos, artefactos y trampas, según la forma de disposición en situaciones reales explicando sus principales características.	
Explica las medidas de protección y aislamiento de un lugar donde se sospeche la presencia de explosivos.	
Distingue las prioridades de clasificación en heridos y accidentados.	
Aplica con corrección las técnicas de respiración artificial y reanimación cardiovascular.	
Aplica las precauciones y técnicas fundamentales a tener en cuenta en el traslado de heridos dependiendo del tipo de medio a emplear.	
Conoce las nociones básicas sobre una primera actuación en caso de traumatismos.	
Ante supuestos debidamente caracterizados: <ul style="list-style-type: none"> • Reconoce la situación que se plantea, valorando los requisitos de intervención y los posibles riesgos. • Aplica la técnica adecuada de reducción. • Utiliza procedimientos adecuados para minimizar los riesgos de terceras personas. • Utiliza el procedimiento adecuado para controlar el potencial agresivo de la persona que agrede. • Utiliza los medios reglamentarios de forma proporcionada. • Aplica las técnicas de retención adecuadas a la situación. • Revisa las acciones emprendidas y propone mejoras y alternativas. 	
Conoce el funcionamiento del arma, identifica mecanismos, armado, desarmado y limpieza, seguros, técnicas de tiro y accesorios.	

Planificación del módulo 8

Se imparte presencialmente en el CDM, examinándose del mismo al final de la fase de presente.

Posibles reconocimientos o convalidaciones

Este módulo podrá ser convalidado:

- Si se está en posesión de la Tarjeta de Identidad Profesional que habilita para ejercer de Vigilante de Seguridad Privada por haber resultado apto en las pruebas de selección que convoca la Dirección General de Policía. Será necesario presentar el «Boletín Oficial del Estado con la Resolución de la Secretaría de Estado de Seguridad o copia de la Tarjeta de Identidad Profesional.
- Si ha sido superado en anteriores cursos de Técnico Militar en Seguridad y Defensa con este mismo Plan de Estudios de Técnico Militar en Seguridad y Defensa, o del Plan de Estudios de otro Técnico Militar de otra Especialidad, con una carga lectiva del módulo, similar a la correspondiente en este curso.

La convalidación del módulo, si no se acredita la nota obtenida en la materia mediante certificado de notas, tendrá una puntuación de cinco (5).

MÓDULO 9. APLICACIONES INFORMÁTICA.	Carga de trabajo: 100 Horas
Competencias a las que contribuye el módulo.	
Competencias generales: C.G.1, C.G.2	
Competencias específicas:	Unidades de competencia
C.E.9. Emplear las tecnologías de la información y la comunicación utilizadas en las Fuerzas Armadas como herramientas básicas de trabajo.	UC.9.1. Estar capacitado para diferenciar los elementos lógicos y físicos que componen un sistema informático.
	UC.9.2. Estar capacitado para aplicar las utilidades y funciones de un sistema operativo monousuario.
	UC.9.3. Aplicar los comandos o instrucciones necesarios para la realización de operaciones básicas con un sistema conectado en red de área local.
	UC.9.4. Manejar a nivel de usuario un procesador de texto, una hoja de cálculo y una base de datos, incluyendo el intercambio de datos entre dichas aplicaciones.
	UC.9.5. Aplicar procedimientos y utilidades y funciones del sistema operativo y de las aplicaciones de propósito general que garanticen la integridad, seguridad, disponibilidad y confidencialidad de la información almacenada.
Resultados del aprendizaje:	
R.A.9.1.1. Diferenciar los elementos lógicos y físicos que componen un sistema informático.	
R.A.9.2.1. Conocer y saber utilizar las funciones de un sistema operativo monousuario.	
R.A.9.3.1. Conocer y saber utilizar los comandos e instrucciones básicas en un sistema conectado.	
R.A.9.4.1. Saber utilizar el paquete office básico	
R.A.9.2.1. Conocer los procedimientos y utilidades que garanticen la seguridad, disponibilidad y confidencialidad de la información.	
Metodologías del aprendizaje o metodologías docentes del módulo 9.	
Modulo impartido presencialmente en las instalaciones del CDM.	
Criterios de evaluación (estándares de aprendizaje evaluables) del módulo 9.	
Distingue y explica distintos sistemas de codificación de la información.	
Describe las distintas partes de un ordenador y sus funciones generales.	
Identifica, describe y define las funciones de los diferentes periféricos.	
Identifica los distintos soportes físicos de almacenamiento de la información y los explica mostrándolos y localizando sus partes.	
Explica el concepto, estructura y características de un sistema operativo.	
Describe y utiliza las funciones de las utilidades de un sistema operativo monousuario.	
Puede instalar un sistema operativo monousuario.	
Pone en funcionamiento el equipo informático y verificar los distintos pasos que tienen lugar, identificando las funciones del sistema operativo: <ul style="list-style-type: none"> • A partir de supuestos prácticos: maneja las utilidades y funciones del sistema operativo, justificando la sintaxis o, en su caso, el protocolo de operación 	
En un caso práctico, realiza, a través del sistema operativo de red, operaciones de copia, actualización y transmisión de la información con uno o varios archivos, almacenados previamente en el disco duro.	
Distingue, identifica y explica la función de las aplicaciones de: Procesador de textos, hoja de cálculo y base de datos.	
Instala en el sistema informático aplicaciones de tratamiento de textos, hojas de cálculo y base de datos.	

<p>A partir de supuestos prácticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Maneja el procesador de textos, utilizando las funciones, procedimientos y utilidades elementales para la edición, recuperación, modificación, almacenamiento e integración de textos. • Maneja hojas de cálculo utilizando las funciones, procedimientos y utilidades elementales para el tratamiento de datos. • Maneja bases de datos utilizando las funciones, procedimientos y utilidades elementales para el almacenamiento de datos.
<ul style="list-style-type: none"> • Intercambia datos o información entre un procesador de textos, hoja de cálculo y bases de datos. • Elabora, copia, transcribe y cumplimenta información y documentación, utilizando el teclado del equipo informático con agilidad y destreza.
<p>Justifica la necesidad de conocer y utilizar periódicamente mecanismos o procedimientos de salvaguarda y protección de la información.</p>
<p>Realiza copias de seguridad de los paquetes de aplicación y de la información manejada aplicando las instrucciones reflejadas en los manuales.</p>
<p>A partir de casos prácticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Interpreta los procedimientos de seguridad, protección e integridad establecidos en el sistema. • Aplica los procedimientos anteriores desde el sistema operativo, desde el "hardware" y/o una aplicación. • Detecta fallos en los procedimientos de seguridad y protección establecidos y utilizados. • Argumenta y propone soluciones.
<p>Planificación del módulo 9. Se imparte presencialmente en el CDM, examinándose del mismo al final de la fase de presente.</p>
<p>Posibles reconocimientos o convalidaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • En cualquier Ciclo Formativo de Grado Medio del Sistema Educativo General o de estudios declarados equivalentes o superiores. • En este mismo Plan de Estudios de Técnico Militar en Seguridad y Defensa realizado con anterioridad, o del Plan de Estudios de otro Técnico Militar de otra Especialidad, con una carga lectiva del módulo, similar a la correspondiente en este curso. <p>La convalidación de los módulos, si no se acredita la nota obtenida en la materia mediante certificado de notas, tendrá una puntuación de cinco (5).</p>

MÓDULO 10. LENGUA EXTRANJERA.	Carga de trabajo: 125 Horas
Competencias a las que contribuye el módulo.	
Competencias generales: C.G.1, C.G.2	
Competencias específicas:	Unidades de competencia
C.E.10. Profundizar en el estudio del idioma inglés aplicado al sector profesional de la seguridad.	U.C.10.1. Estar capacitado para obtener información global, específica y profesional en una situación de comunicación tanto presencial como no presencial.
	U.C.10.2. Estar capacitado para producir mensajes orales en lengua extranjera, tanto de carácter general, como sobre aspectos del sector, en un lenguaje adaptado a cada situación.
	U.C.10.3. Estar capacitado para traducir textos sencillos relacionados con la actividad profesional, utilizando adecuadamente los libros de consulta y diccionarios técnicos.
	U.C.10.4. Estar capacitado para elaborar y cumplimentar documentos básicos en lengua extranjera correspondientes al sector profesional, partiendo de datos generales y/o específicos.
	U.C.10.5. Estar capacitado para valorar y aplicar las actitudes y comportamientos profesionales del país de la lengua extranjera, en una situación de comunicación.
Resultados del aprendizaje:	
R.A.10.1.1. Obtener información global, específica y profesional en una situación de comunicación tanto presencial como no presencial.	
R.A.10.2.1. Producción de mensajes orales en lengua extranjera, tanto de carácter general, como sobre aspectos del sector, en un lenguaje adaptado a cada situación.	
R.A.10.3.1. Traducción de textos sencillos relacionados con la actividad profesional, utilizando adecuadamente los libros de consulta y diccionarios técnicos	
R.A.10.4.1. Elaboración de documentos básicos en lengua extranjera correspondiente al sector profesional.	
R.A.10.5.1. Valoración y aplicación de aptitudes y comportamientos profesionales del país de la lengua extranjera.	
Metodologías del aprendizaje o metodologías docentes del módulo 10.	
Modulo impartido a distancia a través del CVCDEF.	
Criterios de evaluación (estándares de aprendizaje evaluables) del módulo 10.	
Después de escuchar y/o visualizar una grabación de corta duración en lengua extranjera: <ul style="list-style-type: none"> • Capta el significado del mensaje. • Responde a una lista de preguntas cerradas. • Reconoce las técnicas profesionales que aparecen en la grabación. 	
A partir de un impreso informativo en lengua extranjera: <ul style="list-style-type: none"> • Identifica el mensaje principal/real. • Detecta la terminología del mensaje informativo. • Destaca los elementos gramaticales característicos. 	
Después de escuchar atentamente una conversación breve en la lengua extranjera: <ul style="list-style-type: none"> • Capta el contenido global. • Distingue el objetivo de la conversación. 	
Especificar el registro lingüístico utilizado por los interlocutores.	

Dada una supuesta situación de comunicación a través del teléfono en lengua extranjera:
<ul style="list-style-type: none"> • Contesta identificando al interlocutor. Averiguar el motivo de la llamada.
Anotar los datos concretos para poder transmitir la comunicación a quien corresponda.
<ul style="list-style-type: none"> • Da respuesta a una pregunta de fácil solución.
Pedir información telefónica de acuerdo con una instrucción recibida previamente, formulando las preguntas oportunas de forma sencilla y tomando nota de los datos pertinentes.
Simulando una conversación en una visita o entrevista:
<ul style="list-style-type: none"> • Conoce como presentar y presentarse de acuerdo con las normas de protocolo. • Mantiene una conversación utilizando las fórmulas y nexos de comunicación estratégicas (pedir aclaraciones, solicitar información, pedir a alguien que repita...).
Traduce un manual de instrucciones básicas de uso corriente en el sector profesional, con la ayuda de un diccionario técnico.
Traduce un texto sencillo relacionado con el sector profesional.
Dados unos datos generales, cumplimenta y/o completa un texto (contrato, formulario, documento bancario, factura, recibo, solicitud, etc.).
A partir de un documento escrito, oral o visual:
<ul style="list-style-type: none"> • Extrae las informaciones globales y específicas para elaborar un esquema. • Resume en la lengua extranjera el contenido del documento, utilizando frases de estructura sencilla
Dadas unas instrucciones concretas en una situación profesional simulada:
<ul style="list-style-type: none"> • Escribe un fax, télex, telegrama... • Redacta una carta transmitiendo un mensaje sencillo.
Elabora un breve informe en lengua extranjera.
A partir de la visualización, audición o lectura de un documento auténtico señala y diferencia las características profesionales propias del país de la lengua extranjera.
Supuesto un viaje al país de la lengua extranjera, responde a un cuestionario propuesto, seleccionando las opciones correspondientes a posibles comportamientos relacionados con una situación profesional concreta.
Planificación del módulo 10
Se imparte a distancia a través del CVCDEF, examinándose del mismo al inicio de la fase de presente.
Posibles reconocimientos o convalidaciones
La convalidación del módulo de Lengua Extranjera (Inglés) podrá realizarse mediante la presentación de la documentación o certificación siguiente:
<ul style="list-style-type: none"> • Tener un nivel de inglés S.L.P 1.1.1.1 o superior en vigor. • Haber superado la asignatura de inglés del Bachillerato LOGSE o estudios declarados equivalentes a efectos académicos. • Poseer el nivel intermedio (B1) de la Escuela Oficial de Idiomas (Inglés). • Haber superado el Módulo de Lengua Extranjera (Inglés) de aquellos Ciclos Formativos de Grado Medio del Sistema Educativo General que lo contemplen en su plan de estudios con una carga lectiva del módulo, similar a la correspondiente en este curso. • La convalidación de los módulos, si no se acredita la nota obtenida en la materia mediante certificado de notas, tendrá una puntuación de cinco (5).

MÓDULO 11. FORMACIÓN MILITAR BÁSICA.	Carga de trabajo: 300 Horas
Competencias a las que contribuye el módulo.	
Competencias generales: C.G.1, C.G.2	
Capacidades específicas	Unidades de Competencia
C.E.11. Capacidad para actuar según las pautas de comportamiento derivadas de su condición militar.	U.C.11.1. Relacionar los diferentes servicios con su finalidad y consecuencias.
	U.C.11.2. Aplicar las normas y procedimientos de protección y detección de riesgos relacionados con el servicio de centinela.
	U.C.11.3. Aplicar los procedimientos y técnicas de la instrucción táctica individual del combatiente, tanto diurna como nocturna, y la instrucción Nuclear Biológica Química (NBQ), así como las técnicas de actuación en caso de emergencia
	U.C.11.4. Realizar correctamente los movimientos, formaciones y evoluciones, instrucción de orden cerrado y reconocer el sentido de los honores y ceremonias militares.
	U.C.11.5. Definir y diferenciar la estructura, organización, misiones, competencias y características propias de la Institución Militar.
	U.C.11.6. Asumir y compartir los principios y valores constitucionales, actitudes, manifestaciones y virtudes castrenses.
	U.C.11.7. Aplicar correctamente las pautas de comportamiento beneficiosas para la salud personal, laboral y medioambiental.
Resultados del aprendizaje:	
R.A.11.1.1. Conocer los diferentes servicios con su finalidad y consecuencias.	
R.A.11.2.1. Saber aplicar las normas y procedimientos de protección y detección de riesgos relacionados con el servicio de centinela.	
R.A.11.3.1. Saber aplicar los procedimientos y técnicas de la instrucción táctica individual del combatiente, tanto diurna como nocturna, y la instrucción Nuclear Biológica Química (NBQ), así como las técnicas de actuación en caso de emergencia	
R.A.11.4.1. Ejecutar correctamente los movimientos, formaciones y evoluciones, instrucción de orden cerrado y reconocer el sentido de los honores y ceremonias militares.	
R.A.11.5.1. Conocer y saber diferenciar la estructura, organización, misiones, competencias y características propias de la Institución Militar.	
R.A.11.6.1. Asumir y compartir los principios y valores constitucionales, actitudes, manifestaciones y virtudes castrenses.	
R.A.11.7.1. Saber aplicar correctamente las pautas de comportamiento beneficiosas para la salud personal, laboral y medioambiental.	
Metodologías del aprendizaje o metodologías docentes del módulo 11	
Este módulo no se imparte durante el curso ya que está convalidado con la Formación Militar Básica y específica que todo soldado ha recibido durante su periodo de formación al ingresar en el Ejército.	
Criterios de evaluación (estándares de aprendizaje evaluables) del módulo 11	
Explica la finalidad de los diferentes servicios en los diferentes cometidos que pueden desempeñarse en el ejercicio de los mismos.	
Identifica las diferentes misiones que puedan desempeñarse relacionadas con la seguridad.	
Analiza la utilidad y necesidad de los diferentes servicios.	
Especifica los derechos y atribuciones que le asisten durante la prestación de los diferentes servicios, así como los deberes y obligaciones inherentes a la ejecución de los mismos y las consecuencias disciplinarias derivadas de su incumplimiento.	

Explica el sistema de nombramiento de los diferentes servicios y el procedimiento reglamentario de reclamación.
<p>Ante supuestos debidamente caracterizados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Explica lo establecido sobre el servicio. • Comprueba el funcionamiento de los medios puestos a su disposición. • Prepara el armamento, munición y equipo necesario para la prestación del servicio. • Detecta mediante la observación, o en su caso escucha, situaciones, personas u objetos que puedan producir riesgos. • Aplica las normas sobre inspección de instalaciones y registro de vehículos o equipajes. • Utiliza el procedimiento de identificación reglamentario en cada caso concreto. • Reconoce la validez de la documentación identificativa. • Aplica los procedimientos operativos de alerta. • Reacciona con prontitud y acertadamente ante las situaciones de peligro. • Aplica con proporcionalidad y adecuación el uso de la fuerza, ajustándose en todo momento a los límites legales establecidos. • Comunica la información obtenida de forma fidedigna utilizando los procedimientos y medios adecuados.
<p>En supuestos tácticos debidamente caracterizados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Utiliza el terreno para dificultar la observación del enemigo, aplicando los principios relativos al enmascaramiento. • Utiliza el terreno para protegerse de los diferentes tipos de proyectiles y de los diferentes tipos de fuegos. • Utiliza el terreno para la observación táctica, aplicando las técnicas adecuadas en cuanto a elección del observatorio, forma de realizar la observación, designación de objetivos y partes de observación. • Utiliza el terreno para hacer fuego, eligiendo una posición de tiro adecuada y realizando el fuego con eficacia sobre el objetivo. • Utiliza el terreno para avanzar aplicando los procedimientos adecuados a la situación táctica.
Aplica las medidas sanitarias esenciales que permiten ayudar eficazmente a un herido o enfermo.
Utiliza correctamente el equipo de protección individual Nuclear Biológica Química (NBQ).
Dispone de un grado de adiestramiento básico en el empleo del arma de dotación individual.
Utiliza y cuida adecuadamente el armamento, material y equipo de dotación individual.
Aplica los conocimientos de topografía y los métodos básicos de orientación para interpretar y utilizar la cartografía disponible.
Realiza vivacs y construcciones sencillas de refugio, individuales y colectivas.
<p>Mantiene una aptitud psicofísica adecuada al ejercicio de la profesión, debiendo superar a la finalización del módulo, en lo relativo a la aptitud física, ciertas marcas mínimas, en las pruebas siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Velocidad (50 m.) • Resistencia muscular (1000 m.) • Potencia tren inferior (salto vertical). • Potencia tren superior (extensión de brazos).
Enumera las diferentes ceremonias militares en que puede tomar parte de la unidad y explicar su finalidad.
Explica el sentido de las diferentes partes que incluye el desarrollo de las ceremonias militares.
Reconoce las distintas voces de mando que marcan la ejecución de los diversos movimientos de orden cerrado y explicar las situaciones militares en las que se aplica cada uno.
Describe con precisión los detalles de ejecución de cada posición o movimiento, pormenorizando:

<ul style="list-style-type: none"> • Colocación de cabeza y hombros. • Colocación de talones y puntas de pie. • Colocación de piernas y brazos. Postura del pecho, peso del cuerpo. • En su caso, forma de agarrar el arma. • En su caso, colocación del arma. • En su caso, tiempos que componen el movimiento. • En su caso, forma de realizar los diferentes pasos.
Practica de forma colectiva los movimientos individuales, coordinando su ejecución con el resto de componentes de la formación.
Adopta las diferentes formaciones básicas y perfeccionarlas mediante la realización de alineaciones, abrir y cerrar filas en sus diversas formas y evoluciones.
Explica la misión que la Constitución otorga a las Fuerzas Armadas Españolas.
Explica las consecuencias que se derivan de la subordinación de la Institución Militar al ordenamiento constitucional.
Describe la estructura orgánica básica de las Fuerzas Armadas Españolas y de su Ejército, identificando la articulación de los diversos escalones de Mando.
Enumera e identifica los diversos Cuerpos y Escalas reconociendo empleos y divisas.
Justifica la necesidad de la seguridad colectiva, relacionándola con sus casos concretos demisiones de paz en las que haya habido participación española y describir la colaboración de España con las diversas organizaciones internacionales.
Identifica y emplea las fuentes básicas del ordenamiento legal que rigen la profesión.
Enumera los derechos, deberes y obligaciones que le competen contenidos en la Constitución, las Reales Ordenanzas de la Fuerzas Armadas Españolas y de su propio Ejército.
Interpreta el Régimen disciplinario militar en relación a su actividad profesional, identificando las sanciones a que puede dar lugar un comportamiento o desempeño de la misma inadecuado o ilícito.
Reconoce la influencia de los principios y valores constitucionales, así como las en el ejercicio de la profesión militar
Identifica los principios y valores recogidos en las Reales Ordenanzas de las Fuerzas Armadas, reconociendo su importancia como instrumento básico de las actitudes a manifestar durante el desempeño de la profesión.
Demuestra pautas de comportamiento acordes con el respeto a las normas sobre el uso legítimo de la fuerza, el respeto a la vida humana, los derechos de los ciudadanos y los preceptos del derecho bélico y humanitario.
Valora el significado de la Bandera de España y del Himno Nacional y tomar conciencia de la importancia del compromiso que se contrae relativo a la defensa de la Patria en el acto de jura de Bandera.
Respeto las reglas de disciplina, valorando la importancia que estas tienen para conseguir la eficacia de las Fuerzas Armadas Españolas.
Valora el saludo militar como expresión sincera del respeto mutuo, disciplina y unión de las Fuerzas Armadas Españolas.
Describe las normas de higiene personal, reconociendo para la salud su importancia en lo relativo a la salud personal.
Reconoce los perjuicios que se derivan, tanto personales como en el ejercicio de la profesión, del consumo de drogas y del abuso del alcohol.
Explica las reglas medioambientales básicas interpretando la incidencia que el respeto a las mismas tiene en el mantenimiento de la salud medioambiental.
Clasifica los daños a la salud y al medio ambiente en función de las consecuencias y de los factores de riesgo más habituales que los generan.
Interpreta y pone en práctica las normas de educación vial, valorando sus efectos beneficiosos en la prevención de accidentes tanto propios como ajenos.
Planificación del módulo 11
Este módulo no se imparte durante el curso ya que está convalidado con la Formación Militar Básica y específica que todo soldado ha recibido durante su periodo de formación al ingresar en el Ejército.
Posibles reconocimientos o convalidaciones
Este módulo no se imparte durante el curso ya que está convalidado con la Formación Militar Básica

y específica que todo soldado ha recibido durante su periodo de formación al ingresar en el Ejército.

MÓDULO 12. FORMACIÓN EN CENTRO DE TRABAJO.	Carga de trabajo: 325 Horas
Competencias a las que contribuye el módulo.	
Competencias generales: C.G.1, C.G.2	
Competencias específicas:	Unidades de competencia
C.E.12. Cumplir eficazmente con las misiones asignadas en su puesto de trabajo.	U.C.12.1. Cumplir las funciones encomendadas, de acuerdo a los principios básicos de actuación, las órdenes recibidas y las normas que la legislación vigente establece.
	UC.12.2. Utilizar las técnicas y tácticas de combate adecuadas a la misión y situación táctica.
	U.C.12.3. Realizar eficazmente las misiones encomendadas durante la presentación de los diferentes servicios militares.
	U.C.12.4. Utilizar las técnicas y medios de autodefensa, para lograr con eficacia la reducción y control de la violencia durante la ejecución de un servicio de seguridad militar.
	U.C.12.5. Utilizar con eficiencia y seguridad las armas de fuego.
	U.C.12.6. Cuidar y conservar el armamento, material y equipo de uso individual y colectivo.
	U.C.12.7. Mantener una condición psicofísica idónea para el ejercicio de la profesión.
	U.C.12.8. Participar en la rendición de honores de ordenanza y en los actos o ceremonias militares.
	U.C.12.9. Comportarse de forma responsable en el trabajo e integrarse en la Institución militar.
Resultados del aprendizaje:	
R.A.12.1.1. Saber cumplir las funciones encomendadas, de acuerdo a los principios básicos de actuación, las órdenes recibidas y las normas que la legislación vigente establece.	
R.A.12.2.1. Saber utilizar las técnicas y tácticas de combate adecuadas a la misión y situación táctica.	
R.A.12.3.1. Saber realizar eficazmente las misiones encomendadas durante la presentación de los diferentes servicios militares.	
R.A.12.4.1. Saber utilizar las técnicas y medios de autodefensa, para lograr con eficacia la reducción y control de la violencia durante la ejecución de un servicio de seguridad militar.	
R.A.12.5.1. Utilizar con eficiencia y seguridad las armas de fuego.	
R.A.12.6.1. Saber cuidar y conservar el armamento, material y equipo de uso individual y colectivo.	
R.A.12.7.1. Saber mantener una condición psicofísica idónea para el ejercicio de la profesión.	
R.A.12.8.1. Saber participar en la rendición de honores de ordenanza y en los actos o ceremonias militares.	
R.A.12.9.1. Saber comportarse de forma responsable en el trabajo e integrarse en la Institución militar.	
Metodologías del aprendizaje o metodologías docentes del módulo 12	
Este módulo, será eximido por la acreditación de experiencia laboral mínima de un año, relacionada con la especialidad de este curso de Técnico Militar, mediante la cumplimentación de un certificado expedido por su Jefe de Unidad.	
Criterios de evaluación (estándares de aprendizaje evaluables) del módulo 12	
Cumple las órdenes recibidas, en su correcta dimensión y manifestar conductas que revelen disciplina y comprensión del principio de jerarquía.	

Actúa con decisión y resuelve con idoneidad y eficacia las situaciones que reclamen iniciativas personales.
Cuida la imagen profesional y lleva el uniforme reglamentario con corrección y pulcritud.
Evalúa las causas y efectos de sus propias actuaciones.
Procede con integridad, en el cumplimiento de sus funciones.
Observa estrictamente las normas sobre el uso legítimo de la fuerza, teniendo siempre presente el respeto que merece la vida humana y los preceptos del derecho bélico y humanitario que sean de aplicación.
Se esfuerza en el cumplimiento de las órdenes con responsabilidad y espíritu de iniciativa.
Desempeña con interés y diligencia cuantos trabajos y cometidos, relacionados con el servicio, se le confieran, mostrándose digno de la confianza y aprecio de sus jefes.
Sigue el conducto reglamentario en las reclamaciones u objeciones.
Informa sobre asuntos del servicio de forma objetiva, clara y concisa.
Realiza de buen grado los trabajos extraordinarios que impongan las necesidades del servicio, aceptando en el cumplimiento de su tarea los riesgos, fatigas e incomodidades que tenga que afrontar.
Aprovecha al máximo los medios y oportunidades que las Fuerzas Armadas Españolas le proporcionan para formarse.
Maneja expertamente los medios operativos de que dispone para el cumplimiento de la misión.
Aplica correctamente la instrucción individual del combatiente en cada misión o situación.
Analiza la misión encomendada, interpretando correctamente sus características y los riesgos inherentes a la misma, desarrollando su espíritu de iniciativa cuando las incidencias tácticas así lo exijan.
Concentra toda la atención y esfuerzo en el cumplimiento de la misión, con plena entrega, sacrificio y energía.
Mantiene enlace permanente con su mando operativo.
Adopta las técnicas operativas de vigilancia, seguridad, patrullaje, control de accesos, etc. en función de la misión encomendada.
Comprueba el estado de los diversos medios técnicos que sean necesarios para la correcta ejecución del servicio (equipo personal, medios de protección y detección, vehículos, transmisiones, etc.).
Mantiene permanentemente el interés, atención y observación para detectar posibles situaciones anómalas.
Cumple eficazmente las instrucciones y órdenes recibidas para cada servicio.
Muestra capacidad para la resolución de problemas.
Aplica de manera proporcionada y racional los medios y técnicas de autodefensa.
Adopta medidas de prevención y protección para su seguridad personal y la de sus compañeros en todo momento, en que razonablemente pueda advertirse peligro.
Demuestra capacidad de reacción y recursos suficientes, para resolver imprevistos y neutralizar agresiones, que se puedan producir en el transcurso de una intervención.
Usa correctamente la defensa, con proporcionalidad, con adecuación y técnica oportuna.
Durante las prácticas con armas de fuego se evaluarán dichas prácticas por el instructor de tiro observando los siguientes criterios: <ul style="list-style-type: none"> • Aplica correctamente las normas de seguridad al manipular el arma. • Hace uso adecuado de ésta, limitando su utilización a las situaciones de entrenamiento y las imprescindibles requeridas por el servicio. • Logra y mantiene un nivel suficiente de efectividad, en la puntuación lograda en las prácticas.
Muestra interés y preocupación por el estado y funcionamiento de los medios asignados para el servicio.
Cuida esmeradamente y utiliza, racional y adecuadamente los materiales y medios asignados.
Devuelve en buen estado los medios asignados, o en su caso, informa suficientemente sobre los daños y deterioro producidos por su uso.
Atiende al desarrollo psicofísico personal, incidiendo en lo relativo a la aptitud física en las facetas de fuerza, resistencia, velocidad y agilidad, en la proporción necesaria para realizar las actividades profesionales.
Toma las precauciones necesarias en el ejercicio de cualquier actividad física para evitar lesiones o sobrecargas.

Adopta hábitos deportivos y de comportamiento que incidan beneficiosamente en el nivel de salud propio.
Reconoce los efectos perniciosos del abuso del alcohol y del consumo de drogas para el ejercicio de la profesión, evitando en consecuencia caer en las citadas conductas.
Adopta la uniformidad adecuada a la ceremonia militar y extremar la policía y la puntualidad.
Desempeña su función en los actos de rendición de Honores, Paradas, Desfiles, y en general, en las diversas ceremonias militares en que participe su unidad manifestando gran interés en hacerlo con la máxima coordinación, aire marcial y precisión.
Observa las reglas de disciplina y respeta el orden jerárquico.
Identifica las repercusiones de su trabajo en la actividad y en el logro de los objetivos de su unidad.
Manifiesta actitudes para trabajar integrado en un equipo.
Se responsabiliza del trabajo que desarrolla, comunicándose eficazmente con la persona adecuada en cada momento.
Interpreta y ejecuta con diligencia e iniciativa las instrucciones recibidas.
Respeto las normas internas del centro de trabajo sobre condiciones de seguridad, uso de instalaciones y material, horarios establecidos, circulación de personas, etc.
Planificación del módulo 12
Este módulo, será eximido por la acreditación de experiencia laboral mínima de un año, relacionada con la especialidad de este curso de Técnico Militar, mediante la cumplimentación de un certificado expedido por su Jefe de Unidad.
Posibles reconocimientos o convalidaciones
Este módulo, será eximido por la acreditación de experiencia laboral mínima de un año, relacionada con la especialidad de este curso de Técnico Militar, mediante la cumplimentación de un certificado expedido por su Jefe de Unidad.

ANEXO II (Según última publicación BOD)

MARCAS MÍNIMAS PARA RESULTAR APTO EN LAS PRUEBAS FÍSICAS

Edad	Sexo	Flexiones	Balón medicinal	Salto vertical	Carrera (400 metros)
De 18 a 25 años	Hombres	4		44 cm	1'12"
	Mujeres		4,75 m	36 cm	1'33"
De 26 a 32 años	Hombres	3		42 cm	1'14"
	Mujeres		4,25 m	34 cm	1'40"
De 33 a 39 años	Hombres	2		40 cm	1'20"
	Mujeres		4,00 m	32 cm	1'49"
De 40 a 50 años	Hombres		7,00 m	36 cm	1'30"
	Mujeres		3,75 m	28 cm	1'56"
> 51 años	Hombres		6,50 m	34 cm	1'45"
	Mujeres		3,50 m	25 cm	2'06"